



BOLETÍN OFICIAL

DE LAS

CORTES DE ARAGÓN

Número 248 — Año XX — Legislatura V — 15 de julio de 2002

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 173/02, relativa a un plan de conservación para el urogallo	10513
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 177/02, relativa al denominado segundo Informe Nacional de España del Convenio de Diversidad Biológica	10514
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 182/02, relativa a la retribución de los cargos directivos del Instituto Aragonés del Agua	10514
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 187/02, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Sociedad de Garantías Recíprocas Araval	10515
Respuesta escrita a las Preguntas núms. 211/02 y 212/02, relativas a la empresa pública «Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.» ..	10515
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 213/02, relativa a la empresa pública «Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.»	10515
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 214/02, relativa a la empresa pública «Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.»	10516
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 237/02, relativa a principio de <i>mainstreaming</i> de género	10516
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 269/02, relativa al mejillón cebra	10518
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 299/02, relativa al concierto de transporte sanitario en Aragón	10521
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 300/02, relativa al concierto de transporte sanitario en Aragón	10522

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 7 de mayo de 2002.....	10522
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 20 de mayo de 2002.....	10525
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 3 de junio de 2002.....	10528
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 10 de diciembre de 2001.....	10529
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 11 de febrero de 2002.....	10531
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 11 de marzo de 2002.....	10532
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 25 de marzo de 2002.....	10534
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 8 de abril de 2002.....	10536
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 29 de abril de 2002.....	10538
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 10 de junio de 2002.....	10540

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 173/02, relativa a un plan de conservación para el urogallo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 173/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, relativa a un plan de conservación para el urogallo, publicada en el BOCA núm. 212, de 11 de marzo de 2002.

Zaragoza, 15 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En primer lugar, significar que la presencia del urogallo (*Tetrao urogallus*) está asociada a la existencia de bosques de tipo septentrional del área eurasiática y a ciertas zonas montañosas del centro (Alpes, Vosgos y Jura), sur (Cordillera Cantábrica y Pirenaica) y este (Balcanes) de Europa. Dadas sus exigencias ecológicas, la presencia de la especie está considerada como indicadora del estado de conservación de este tipo de hábitats. En los Pirineos (España, Andorra y Francia) el urogallo o «pavo» pertenece a la subespecie *aquitanicus*, descrito por Inngren en 1915, tratándose de un taxón subespecífico y endémico de la Cordillera Pirenaica.

En el contexto europeo, la especie está estrictamente protegida según el Convenio de Berna, relativo a la Conservación de la Vida Silvestre y el Medio Natural en Europa, e incluida en los Anexos I, II, y III de la Directiva Aves (79/409/CEE) relativa a la Conservación de las Aves Silvestres. En España, la subespecie *T. u. aquitanicus* está incluida en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas como especie vulnerable (BOE n.º 134, de 05/06/2001). En Aragón está incluida en el Catálogo de Especies Amenazadas en la categoría de especie sensible a la alteración de su hábitat (Decreto 49/1995), por lo que es necesario realizar el «Plan de conservación de su hábitat».

Hasta fechas recientes, la información sobre el urogallo en el Pirineo aragonés era muy escasa, existiendo muy pocos trabajos que reflejaran la situación de la especie. Los primeros censos, con una metodología uniforme, se realizan en 1969, coincidiendo con la creación de las Reservas Nacionales de Caza, con el objetivo de conocer los efectivos susceptibles de ser cazados. Su caza estuvo vigente hasta el año 1979, en que se establece su veda, por lo que los censos sistemáticos y periódicos se dejan de realizar. Con la recopilación de múltiples datos dispersos, e incluyendo las estimas realizadas en los trabajos de elaboración del Atlas Ornitológico de

Aragón, se considera que la población de urogallos en el Pirineo aragonés consta de unos 156 machos en el año 1994.

Para conocer la realidad de la especie en el Pirineo aragonés, el Gobierno de Aragón inició una serie de trabajos que hasta la fecha han consistido en la recopilación de toda la información disponible sobre la presencia de la especie en la Comunidad Autónoma (año 1999), tanto la contenida en trabajos científicos como de divulgación, así como la de los APN destinados (o que lo hubieran estado) en las zonas de presencia de urogallo. Como resultado más importante de este primer trabajo, se tiene la recopilación de 214 observaciones desde el año 1960, localización en el campo de 57 enclaves con presencia de la especie y la identificación sobre el terreno de 18 cantaderos. Toda esta información ha sido introducida en un sistema de información geográfico (SIG) para que se pueda considerar a la hora de informar actividades y proyectos que puedan afectar a la especie y a su hábitat.

Una vez establecida esta base de partida, se ha planificado la estrategia para el estudio tanto de los efectivos de la población de urogallo como de sus áreas más sensibles. Dicha estrategia consiste en centrarse, de forma anual y rotativa, en un sector ocupado por la especie. En cada sector se trata de identificar y caracterizar cada cantadero y los efectivos de la especie, así como identificar las acciones que puedan comprometer la persistencia de la especie. Así, durante el año 2000 se ha realizado el estudio, en profundidad, del sector del Parque Natural del Posets-Maladeta, en el que se prospeccionan 21 enclaves, de los que únicamente en uno no se detectan signos de la presencia de la especie, estimándose un total de 60 ejemplares, observándose una disminución de los efectivos en función de las estimas de que se partía.

Durante el año 2001 los esfuerzos se han centrado en el sector de la cabecera del río Cinca, en el que se prospeccionaron 23 enclaves, de los que en dos no se han detectado signos de la presencia de la especie, estableciéndose, para toda la zona prospectada, una población de 50 ejemplares. Para este año 2002 está previsto prospectar el Macizo del Turbón y, para el próximo, el Macizo de Cotiella.

Con la finalización de estos trabajos se tendrán prospectadas todas las zonas más importantes conocidas para la especie, así como la caracterización de su hábitat. Sobre esta base de información, el objetivo siguiente es señalar aquellos enclaves más representativos de la diversidad de hábitats donde se encuentra la especie, con el objeto de monitorizar sus poblaciones y, a través del seguimiento de sus efectivos, seguir la evolución de la especie.

Con toda la información recopilada hasta el momento, ya se está en disposición de redactar el «Plan de conservación del hábitat del urogallo», por lo que es previsible que, antes de que finalice el presente año, se tenga un borrador del documento legal que lo desarrolle.

El conocimiento previo de la posible presencia del urogallo en los Pirineos hace que cualquier actuación que puede

afectarle reciba el correspondiente informe del Servicio de Conservación de la Biodiversidad, tal como han sido las extracciones de madera en la zona de Los Valles, y su presencia ha sido considerada en las ordenaciones y revisiones de sus montes.

Zaragoza, 7 de abril de 2002.

El Consejero de Medio Ambiente
VÍCTOR LONGÁS VILELLAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 177/02, relativa al denominado segundo Informe Nacional de España del Convenio de Diversidad Biológica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 177/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, relativa al denominado segundo Informe Nacional de España del Convenio de Diversidad Biológica, publicada en el BOCA núm. 214, de 14 de mayo de 2002.

Zaragoza, 15 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En primer lugar significar, a los únicos efectos de clarificar actuaciones y fechas, que en el texto de la pregunta hay un error, puesto que la reunión a que se refiere, la 13.ª del Comité de Fauna y Flora Silvestres, no se celebró el año 2001, sino el 2000.

En aquella reunión se presentó, que no distribuyó, a las comunidades autónomas el formulario de referencia para la elaboración de un informe anual sobre el estado de conservación de la diversidad biológica, como contribución a las actividades de la Red EIONET Naturaleza-España y base para elaborar el formulario, en los años que corresponda, del informe al que se refiere el artículo 26 del Convenio sobre Diversidad Biológica.

Para elaborar dicho informe, que es responsabilidad del Estado, se solicitó el auxilio de las comunidades autónomas, encargándose, por aquél, su confección a la empresa pública TRACISA, que nunca se puso en contacto con esta Administración a tal efecto. Por ello, en el Segundo Informe Nacional de España del Convenio de Diversidad Biológica, editado en agosto de 2001, no figuran las aportaciones de esta comunidad autónoma, como tampoco las de otras, debido a esos problemas internos de coordinación.

No obstante, esperamos que se solucionen para sucesivas ediciones del informe. Por nuestra parte no habrá problema en aportar los datos que se nos pidan.

Zaragoza, 7 de mayo de 2002.

El Consejero de Medio Ambiente
VÍCTOR LONGÁS VILELLAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 182/02, relativa a la retribución de los cargos directivos del Instituto Aragonés del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 182, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la retribución de los cargos directivos del Instituto Aragonés del Agua, publicada en el BOCA núm. 214, de 14 de marzo de 2002.

Zaragoza, 15 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Entendemos que por cargo directivo se hace referencia al concepto de tal recogido en el artículo 8 («Órganos superiores y órganos directivos») de la Ley 11/1996, de 30 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En su consecuencia, debo significar que los órganos unipersonales de gobierno del Instituto Aragonés del Agua son el Presidente, el Director del Instituto y el Director de la Oficina para la Formación de las Bases de la Política del Agua en Aragón, de conformidad con el artículo 42.2 de la Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón.

El Presidente del Instituto es el Consejero de Medio Ambiente. No percibe retribución con cargo a los presupuestos del Instituto.

El Director del Instituto es D. Francisco Javier Sánchez Muñoz, nombrado por Decreto 306/2001, de 20 de noviembre, del Gobierno de Aragón (BOA núm. 147, de 14-12-2001).

El Director de la Oficina es D. José Ángel Sánchez Navarro, nombrado por Decreto 340/2001, de 18 de diciembre, del Gobierno de Aragón (BOA núm. 153, de 28-12-2001).

Ambos Directores tienen la categoría de Director General, de conformidad con el artículo 44.1 de la Ley 6/2001. Sus retribuciones son las fijadas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para los Directores Generales. En el ejercicio 2002 son las establecidas en el artículo 16 de la Ley 25/2001, de 28 de diciembre, y ascienden a la cuantía bruta anual de cincuenta y dos mil seiscientos treinta y cuatro euros con seis céntimos (52.634,06 €), descompuestos en catorce mil ciento diez euros con cuarenta y seis céntimos (14.110,46 €) en concepto de sueldo, trece mil quinientos ochenta y cinco euros y noventa y dos céntimos (13.585,92 €) en concepto de complemento de destino y veinticuatro mil novecientos treinta y siete euros con sesenta y ocho céntimos (24.937,68 €) en concepto de complemento específico. Además perciben los trienios que tienen reconocidos en su condición personal de funcionarios públicos, que ambos ostentan.

Zaragoza, 7 de mayo de 2002.

El Consejero de Medio Ambiente
VÍCTOR LONGÁS VILELLAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 187/02, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Sociedad de Garantías Recíprocas Araval.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 187/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Sociedad de Garantías Recíprocas Araval, publicada en el BOCA núm. 214, de 14 de marzo de 2002.

Zaragoza, 15 de mayo de 2002

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Las personas que actualmente desempeñan cargos directivos en la Sociedad de Garantías Recíprocas Araval son:

Fernando Español Buil Presidente
Ángel González Pieras Consejero Delegado

El Consejo de Administración, en sesión de 29 de septiembre de 1999, acordó fijar la retribución del Consejero Delegado en la cantidad de 8.650.000 pesetas brutas anuales. Asimismo, en sesión de 17 de diciembre del mismo ejercicio, se fijó la indemnización del Presidente del Consejo por su asistencia a las reuniones del Comité Ejecutivo en 45.000 pesetas brutas.

Zaragoza, 6 de mayo de 2002.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 211/02 y 212/02, relativas a la empresa pública «Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.»

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a las Preguntas núms. 211/02 y 212/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Pérez Vicente, relativas a la empresa pública «Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.», publicadas en el BOCA núm. 217, de 22 de marzo de 2002.

Zaragoza, 15 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En cumplimiento de ese decreto, con fecha 10 de enero de 2002, se otorgó la correspondiente escritura pública de constitución de esta sociedad ante el notario con residencia en Zaragoza D. Enrique Velilla Esteban. Este documento público figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza.

En la referida escritura se designan administradores de la empresa pública «Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.» a D. Javier Velasco Rodríguez, D. Julio Carlos Escó Sampérez, D. Vicente Tomás Piñeiro Adán, D. José Luis Abad Martínez, D. Carlos Enrique Guía Marqués, D. Jesús Sánchez Farracés y D. Francisco de Asís Pozuelo Antoni.

Zaragoza, 6 de mayo de 2002.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 213/02, relativa a la empresa pública «Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.»

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 213/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Pérez Vicente, relativa a la empresa pública «Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.», publicada en el BOCA núm. 217, de 22 de marzo de 2002.

Zaragoza, 15 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo no se ha instado ningún expediente para la adscripción de patrimonio de la comunidad autónoma a la empresa pública «Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.», en los términos previstos por el artículo 66 del Texto Refundido, aprobado por Decreto Legislativo 2/2000, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón.

Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Gobierno, en su reunión de fecha 19 de febrero de 2002, aprobó una ampliación del capital social de la referida empresa, en parte, a través de una aportación dineraria, y, en la parte restante, a través de una aportación no dineraria, mediante el traspaso de varias fincas de titularidad de la comunidad autónoma, en concepto de incremento de capital social.

La relación de fincas es la siguiente:

- Tres fincas en Sarrión, registrales 7.075 bis; 7.076 y 7.077.
- Parcela en C/ Urdués, 12, en Aragüés del Puerto.
- Parcelas en C/ San Bartolomé, n.º 5, 7, 9 y 11, en Cañizar del Olivar.
- Terreno en Zona 2 del «Ensanche» en Orihuela del Tremedal.
- Parcela en calle Q, n.º 98-100-102, en Mequinenza.

— Finca en Avda. Antonio Bordas, 3, en Santa Eulalia del Campo.

— Parcelas 12.3; 7.1 y 7.2 del Polígono «Llano de la Victoria» en Jaca.

— Finca en C/ Herrería, 7, en Villastar.

— Parcelas 1C-211 y 1C-221 del Polígono «La Fuenfresca», en Teruel.

— Edificios en C/ Mayor, n.º 93, 95, 91 y 87, en Daroca.

— Locales en Avda. Constitución, n.º 6 y 12, en Calamocha.

— Finca en partida de la Valle en Binaced.

— Solar en Avda. Aragón, s/n, en Belver de Cinca.

En el propio acuerdo se estableció que, con carácter previo a la efectividad de la incorporación de esos bienes, debe cumplirse con lo dispuesto en el artículo 56.1 del Decreto Legislativo 2/2000, efectuándose, cuando proceda, el deslinde de las fincas, así como sus circunstancias registrales y su inscripción, en los correspondientes Registros de la Propiedad, a nombre de la Comunidad Autónoma de Aragón. Caso de no poder cumplirse con esta condición a fecha 31 de diciembre de 2002, el acuerdo quedaría sin efecto en lo que se refiere a la aportación de tales fincas en concepto de ampliación de capital no dineraria.

En definitiva, hasta esta fecha, no se ha producido el traspaso de bienes integrantes del patrimonio de la comunidad autónoma a favor de la empresa «Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.», si bien está previsto que, previo cumplimiento de los trámites legales oportunos, se transmitan las fincas anteriormente relacionadas en concepto de aportación no dineraria al capital social.

Zaragoza, 6 de mayo de 2002.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 214/02, relativa a la empresa pública «Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 214/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Pérez Vicente, relativa a la empresa pública «Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.», publicada en el BOCA núm. 217, de 22 de marzo de 2002.

Zaragoza, 15 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo no constan los puestos de trabajo ni las retribuciones de la empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón, S.A., dado que

entre la documentación preceptiva de este tipo de entes, que debe figurar en este departamento, no se incluye la relativa a dichos extremos.

Zaragoza, 6 de mayo de 2002.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 237/02, relativa a principio de *mainstreaming* de género.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de los Sres. Consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales; Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Agricultura; Salud, Consumo y Servicios Sociales; Educación y Ciencia; y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 237/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Juarros Lafuente, relativa a principio de *mainstreaming* de género, publicada en el BOCA núm. 219, de 27 de marzo de 2002.

Zaragoza, 15 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La aplicación del *mainstreaming* en los Departamentos del Gobierno de Aragón consiguiendo la máxima operatividad viene siendo tarea prioritaria del Instituto Aragonés de la Mujer y es uno de los principales objetivos del III Plan de Acción Positiva para las Mujeres en Aragón, tal y como se indica en su introducción, y ha motivado la inclusión por primera vez del apartado «Las acciones positivas en la Administración aragonesa», que recoge 2 objetivos y 14 acciones específicas.

Las representantes de cada uno de los departamentos del Gobierno de Aragón en el Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer realizan el seguimiento de la integración de la perspectiva de género en los programas que se llevan a cabo a través de las direcciones generales y los comunica al Instituto Aragonés de la Mujer.

A lo largo de los años se viene observando una mayor concienciación en el personal de la Diputación General de Aragón y un mayor grado de cumplimiento de las acciones a realizar por los Departamentos, tal y como ya informó detalladamente la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer en comparecencia en las Cortes el pasado día 19 de febrero. No obstante, la amplitud y complejidad de algunos departamentos, los cambios tanto en puestos de trabajo como en estructuras, hacen que para avanzar todo lo necesario en esta línea imprescindiblemente deban destinarse recursos en varias direcciones generales. En este sentido algunas de ellas, a petición del Instituto Aragonés de la Mujer, han designado una persona para colaborar con las representantes del Consejo Rector.

Asimismo, para acercar la comprensión de las políticas de igualdad y acción positiva, el Instituto Aragonés de la Mujer desde el año 2000, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, programa diversos cursos dirigidos al personal de la Administración autónoma aragonesa.

Zaragoza, 9 de abril de 2002.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Este Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes no tiene ninguna acción específica relativa al principio de *mainstreaming* de género.

Zaragoza, 3 de abril de 2002.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

El Departamento de Agricultura participa en la promoción de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres a través de los planes de acción positiva para las mujeres en Aragón, que promueve el Gobierno de Aragón desde el Instituto Aragonés de la Mujer.

Las actuaciones del año 1999 y 2000 están recogidas en el II Plan de Acción Positiva, y en concreto en las áreas 4, Salud y Medio Ambiente, y 6, Mujeres y Mundo Rural.

Las acciones están constituidas por:

— Actividades de formación agroambiental, como el manejo de productos fitosanitarios y las buenas prácticas agrarias.

— Impulso a la participación de las mujeres en el desarrollo rural. Para ello se ha definido la potenciación de la igualdad de oportunidades como objetivo específico horizontal en todo el programa de desarrollo rural, lo que ha dado lugar a actuaciones específicas dentro de cada línea de ayuda que son:

1. Medidas de acompañamiento. La integración de mujeres se recoge reconociendo a éstas como receptoras de ayudas compensatorias, siempre que reúnan los requisitos, sustituyendo al concepto anterior del cabeza de familia como receptor.

2. Mejora de estructuras. Se incrementa el porcentaje de la ayuda en un 10% si el titular que se incorpora a la actividad agraria es una mujer.

3. Iniciativas Leader. En los criterios para la selección de los programas se da prioridad a los colectivos de mujeres.

Los datos de la evaluación final de la Iniciativa Leader II en Aragón con relación a la población femenina son:

— Medida B2, formación. Participan alrededor de 13.000 mujeres, que suponen el 53% de los participantes.

— Medida B3, turismo rural. Se han creado 932 empleos, de los cuales un 62% corresponde a población femenina.

— Medida B4, pequeñas empresas, artesanos y servicios de aproximación. Se han generado 1.283 puestos de trabajo, siendo el 43,2% femenino.

— Medida B5, valoración y comercialización de la producción agraria y silvícola. Puestos generados: 302; porcentaje de ocupación femenina: 32%,

— Medida B6, conservación y mejora del medio ambiente y el entorno. Puestos generados: 92; porcentaje de ocupación femenina: 30%.

Zaragoza, 19 de abril de 2002.

El Consejero de Agricultura
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

Resultaría necesario hacer alguna precisión antes de responder a esta pregunta.

En cuanto al *mainstreaming*, es preciso señalar que en situación de *ceteris paribus*, serán el *background* y el *expertise* los que deben decidir y no la salomónica decisión estadística basada en proporciones.

En cuanto al género preferiría hablar de sexo. Aquél es un accidente gramatical de preciso uso lingüístico y, por tanto, no debe confundirse con el sexo. Así, por ejemplo, la prótata es un órgano de género femenino que se encuentra en el sexo masculino y el útero es un órgano de género masculino que se encuentra, solamente, en el sexo femenino.

Una vez realizadas estas precisiones, debo señalar que más del 55% del presupuesto del Servicio Aragonés de Salud lo gestionan cuatro mujeres.

Zaragoza, 10 de abril de 2002.

El Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales
ALBERTO LARRAZ VILETA

Es cierto que la lucha por la igualdad entre los sexos, aunque es un objetivo deseable y hacia el que la sociedad española ha dado pasos estimables en los últimos años, sigue siendo aún un camino difícil, jalonado por los malos tratos físicos y psíquicos a las mujeres y por las incomprensiones más lacerantes. La educación se configura como uno de los instrumentos que pueden contribuir al avance social. Por esa razón, el Departamento de Educación y Ciencia tiene como uno de sus objetivos principales lograr que la educación aragonesa se impregne de este aliento por la consecución de la mayor cota de igualdad y respeto entre los sexos.

La asunción de este principio por parte del departamento ha dado como resultado la puesta en marcha por el Departamento de Educación y Ciencia de diversas actividades en dicho sentido, entre otras las siguientes:

— Establecimiento en el proyecto de decreto de bases para la elaboración del currículum propio de la Comunidad Autónoma, como primer principio base para todas las enseñanzas, el de igualdad en la educación.

— Previsión, como unos de los temas transversales del currículum aragonés de las distintas etapas, la coeducación, educación en igualdad.

— Inclusión en el Proyecto de Ley de Educación Permanente de Aragón de la materia de igualdad de oportunidades como programa de educación.

— Priorización del tema de coeducación tanto en la formación del profesorado como en los programas educativos. Entre otras actuaciones, se ha primado dicho tema en las convocatorias de proyectos de innovación y licencias de estudio y se ha impulsado la organización de seminarios y grupos de trabajo de profesorado que profundicen en el tema de la coeducación.

— Publicación de trabajos. Recientemente, se han editado los materiales «Educar en relación», que recogen las reflexiones de un seminario con profesores y profesoras que ha trabajado sobre el tema de coeducación durante varios cursos.

— Sensibilización del alumnado, a través de charlas y publicaciones, para que eviten que la elección de profesión se realice por razón de género.

— Facilitación del acceso a la educación permanente por parte de las mujeres, a través de la adaptación de las actividades de formación a sus horarios.

— Suscripción de un acuerdo de colaboración entre este Departamento y el Instituto Aragonés de la Mujer para la realización de actividades y programas conjuntos.

— Creación de servicios de atención a la primera infancia, así como ampliación de los horarios de atención de las guarderías infantiles dependientes de este departamento, medidas éstas que facilitan la conciliación entre la vida laboral y las responsabilidades familiares.

Zaragoza, 9 de abril de 2002.

La Consejera de Educación y Ciencia
EVA ALMUNIA BADÍA

Tal y como aparece en el documento titulado «Plan de acción positiva para las mujeres en Aragón 1997/2000», editado por el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), en lo que se refiere al Área Salud y Medio Ambiente se han introducido los siguientes acciones del Departamento de Medio Ambiente.

Objetivo n.º 4.4. Potenciar en las mujeres una relación equilibrada y respetuosa con su medio ambiente.

Acción n.º 4.4.1.

Apoyar la capacitación social para la protección del medio ambiente con el fin de que puedan integrarse activamente en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos con criterios ecológicos, gestión de recursos ambientales, creación de infraestructuras urbanas y otros.

Medida de actuación 1. Curso «Gestión Ambiental».

Medida de actuación 2:

— Convenio con el Ayuntamiento de Huesca para la realización de acciones de sensibilización ambiental.

— Señalización ambiental del Parque.

— Exposición sobre etiquetado ecológico.

— Seminarios en centros educativos sobre residuos urbanos.

Medida de actuación 3:

Programa de Difusión y Educación Ambiental: Programa de Difusión y Educación Ambiental. Elaboración de un manual de conducta ecológica (36.000), TB0 (100.000), 120.000 folletos, 5 campañas publicitarias (5 carteles, 79 pases *spot* TV, 572 cuñas radio, 16 inserciones en prensa), 500 charlas en asociaciones y centros escolares, 2 concursos, Plataforma Ambiental de Aragón, teléfono de información ambiental.

Observaciones: se ha tenido especial cuidado en todas las medidas de actuación en evidenciar que la capacitación y actuación a favor del medio ambiente no tiene diferencias de género.

Acción n.º 4.4.2.

— Difundir actitudes favorables con el medio ambiente aplicables por las mujeres y los hombres en distintos entornos: doméstico, lugar de trabajo, comunidad y naturaleza.

Medida de actuación 1:

Campaña informativa del Plan de Ordenación de la gestión de RSU en Aragón-Dípticos sobre El papel reciclado,

vidrio recuperado y vertedero controlado y cuatríptico sobre el Plan. 16.000 ejemplares/tipo y distribución en 2.000 destinos. Juego 25 transparencias sobre el Plan en asociaciones de vecinos, juveniles, centros escolares y ayuntamientos de Aragón.

Observaciones: en la elaboración de estos materiales se ha tenido especial cuidado en evitar la imagen de que la basura, la recogida selectiva, etc., son tareas asociada a la mujer.

Medida de actuación 2:

Campaña transfronteriza «Pirineos limpios», proyecto de sensibilización ambiental dirigido a los turistas, con el fin de transmitirles los problemas que se derivan del abandono de basuras en la montaña. Folletos y otros materiales informativos y promocionales, además de la dinamización en campamentos de actividades de educación ambiental sobre residuos.

Observaciones: en la elaboración de estos materiales se ha tenido especial cuidado en evitar la imagen de que la basura, la recogida selectiva, etc., son tareas asociadas a la mujer.

Acción n.º 4.4.6.

— Incentivar estudios y experiencias que repercutan en una mejor relación de las mujeres y los hombres con su medio ambiente.

Medida de actuación 1:

Edición y distribución de trípticos sobre minimización de residuos tóxicos peligrosos y sobre gestión de residuos sanitarios.

Observaciones: en la elaboración de estos materiales se ha tenido especial cuidado en asociar este tipo de actividad como exclusivamente, o preferentemente masculina.

Zaragoza, 26 de abril de 2002.

El Consejero de Medio Ambiente
VICTOR LONGÁS VILELLAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 269/02, relativa al mejillón cebra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 269/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, relativa al mejillón cebra, publicada en el BOCA núm. 223, de 16 de abril de 2002.

Zaragoza, 15 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Al respecto, cúpleme contestar lo siguiente:

1. Los primeros datos de la aparición del mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*) en España se obtuvieron en Cataluña, en una localidad de la cuenca media del río Llobregat, tratándose de ejemplares muy jóvenes que desaparecieron tras las inundaciones de 1983.

2. A finales del pasado verano se confirmó el hallazgo de la especie en un tramo del curso bajo del río Ebro entre los términos municipales de Ribarroja y el término municipal de Xerta, concretamente en el azud del Xerta, en Flix y en el propio embalse de Ribarroja.

3. Dada la proximidad a Aragón de alguno de los puntos donde se había encontrado la especie, en fecha 27 de agosto de 2001 se envió oficio a los Servicios Provinciales de Medio Ambiente al efecto de que se adoptaran medidas dirigidas a la detección de su previsible aparición en aguas aragonesas, considerándose necesario en este sentido que se dictaran las oportunas instrucciones al personal técnico y agentes para la protección de la naturaleza adscritos a dichos servicios.

Durante la primera quincena de septiembre, y en desarrollo de las instrucciones mencionadas, técnicos y Agentes de Protección de la Naturaleza (en adelante APN) del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Zaragoza realizan las primeras prospecciones, visitando varios puntos del Ebro en los embalses de Mequinenza y Ribarroja.

Se inspeccionaron las orillas del embalse de Mequinenza en el *camping* ubicado junto a la carretera de Fraga, así como las orillas del embalse de Ribarroja en el embarcadero situado frente a la desembocadura del río Cinca. Los resultados de esta primera prospección fueron negativos en los puntos indicados.

A mediados de noviembre (día 16) se recogen los primeros ejemplares de mejillón cebra por parte de APN, que son trasladados al Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de la Alfranca para su análisis y mantenimiento en acuario. Estos ejemplares se localizan en el embarcadero del *camping* Rancho Río Ebro, situado en la localidad de Mequinenza pueblo, dentro del embalse de Ribarroja y a unos tres kilómetros aguas abajo de las zonas que habían sido prospectadas en septiembre. Entre los ejemplares se encontraron animales adultos, lo que permite suponer que la especie podría llevar presente en Ribarroja al menos dos o tres años.

El día 23 de noviembre se recogen nuevos ejemplares en el embalse de Ribarroja, concretamente en el término municipal de Fayón. Los datos aportados por los APN señalan altas densidades en los embarcaderos del «*Camping* de los Alemanes» y del «Cementerio viejo», detectándose incluso animales adheridos a alguno de los cascos de embarcaciones deportivas de ciudadanos alemanes.

Desde noviembre de 2001 hasta finales de febrero de 2002 se continuó con las prospecciones, localizando ejemplares en el río Matarraña, siempre en áreas de influencia del embalse de Ribarroja. Las prospecciones realizadas en estos meses aguas arriba de la presa de Mequinenza suministraron resultados negativos.

El 14 de marzo de 2002 se coordina una campaña de muestreo simultánea, con participación de unas 15 personas (APN y técnicos) y el muestreo de 13 puntos, principalmente en el embalse de Mequinenza, con resultados negativos. Como rutina, y a partir de esa fecha, todos los APN del área realizan un muestreo de diferentes puntos (principalmente embarcaderos) una vez al mes.

Está previsto que este muestreo mensual se complemente con la revisión de boyas-testigo que se dispondrán en fechas próximas en distintas zonas de los embalses de Mequinenza y Ribarroja, con el fin de conocer la posible aparición en el primer caso y el ritmo de colonización en el segundo.

4. Simultáneamente, el Servicio de Conservación de la Biodiversidad de la Dirección General del Medio Natural ha contactado con técnicos del Servei de Conservació y Gestió de la Fauna de la Generalitat de Catalunya al objeto de mantener un cauce de información fluido sobre la evolución del fenómeno de colonización de la especie y de las medidas de gestión que se vayan adoptando.

A este respecto, en 2001, el Ministerio de Medio Ambiente encargó al Grup de Natura Freixe un estudio sobre las primeras poblaciones localizadas en el Ebro y su dinámica, con el fin de establecer las posibles medidas a adoptar dirigidas a una posible erradicación o al menos control de esta especie alóctona.

Las conclusiones de este estudio aún no han sido facilitadas oficialmente por el Ministerio. No obstante, desde el Servicio de Conservación de la Biodiversidad se ha tenido acceso a ellas a través del Director de la reserva de Flix en Cataluña, con el fin de obtener un avance de la información recopilada hasta la fecha.

Según el técnico catalán, las densidades para los primeros avistamientos detectados en Cataluña al final del verano se estimaron en principio como bajas, encontrando sólo algunos ejemplares sobre las piedras. Más tarde se han podido comprobar densidades mayores, de hasta de 500 individuos/m², en Flix. En la actualidad se pueden encontrar en Flix densidades de más de 2.700 ejemplares/m², lo que parece indicar que la especie está instalada definitivamente y además se reproduce con éxito en estas aguas.

5. Considerando la situación en la Comunidad Autónoma de Cataluña, así como los datos de presencia de la especie en aguas aragonesas y la información recopilada en consultas con diversos expertos nacionales e internacionales, desde la Dirección General de Medio Natural la evaluación sucinta de la situación en relación a esta especie introducida es la siguiente:

— La presencia del mejillón cebra en el Ebro, aguas debajo de la presa del embalse de Mequinenza, debe considerarse una situación consolidada, contra la que, a juzgar por las experiencias acumuladas de otras zonas en las que la especie ha aparecido, resulta prácticamente imposible luchar de manera eficaz, al menos en lo relativo a su presencia en el vaso del embalse y en los sistemas naturales.

— Aguas arriba de la presa la contención de la posible colonización —si es que aún no se ha producido— debe pasar necesariamente por el establecimiento de medidas de información y concienciación ciudadanas, dirigidas básicamente a los usuarios de las aguas de los embalses.

6. Teniendo en cuenta esta situación, desde la Dirección General del Medio Natural se han abierto cuatro líneas básicas de actuación:

— Prospecciones regulares: básicamente centradas en el embalse de Ribarroja y en sus cauces afluentes (Cinca y Matarraña), así como en el embalse de Mequinenza.

— Campaña de sensibilización ambiental. Se ha confeccionado un conjunto de materiales divulgativos para su difusión entre los distintos colectivos que pueden tener incidencia directa o indirecta sobre las posibles vías de infestación, así como sobre el control o detección de la presencia de la especie en aguas aragonesas. El material está dirigido al colectivo de pescadores, a asociaciones relacionadas con el

medio ambiente, ayuntamientos, establecimientos hoteleros, *campings* y restaurantes —a quienes se remitirán directamente ejemplares de los materiales editados—, además del público en general a través de la presencia de los elementos divulgativos en al menos 100 puntos diferentes.

La edición de estos materiales consta en un tríptico y un póster informativo, este último en tres idiomas (español, inglés y alemán), dada la presencia habitual de pescadores de diversas nacionalidades en los embalses de Mequinenza y Ribarroja. En estas publicaciones se suministra información sobre la especie, sus modos de propagación, las posibles consecuencias de su proliferación y los modos posibles para contener su expansión.

Estos materiales divulgativos son la base de una campaña de divulgación más amplia promovida por el Departamento de Medio Ambiente y cuyos puntos principales a realizar durante 2002 serán:

— Toma de contacto con destinatarios (pescadores, excursionistas, colectivos, ayuntamientos, usuarios de agua, público en general, etc.) y personas y entidades colaboradoras que trabajen el tema. Se trabajará con colaboradores locales tales como colectivos de pescadores, empresarios del sector turístico, profesorado a través del CPR o CRA, colectivos conservacionistas y de educación ambiental en el Bajo Aragón, etc.

— Envío general de trípticos y carteles. Se realizará un envío de material a colectivos de pescadores, asociaciones relacionadas con el medio ambiente, ayuntamientos, hoteles y otros alojamientos, *campings*, restaurantes, etc. Se colocarán carteles y se depositarán trípticos en todos los núcleos de población del corredor del Ebro y del bajo Cinca y cuenca del Matarraña.

— Redacción de artículos y envío a periódicos y revistas especializadas. Confección de notas de prensa y pequeños artículos periodísticos, además de artículos de mayor extensión con destino a revistas técnicas de ámbito nacional o regional, incluyendo revistas de caza y pesca y de ámbito naturalista-ecologista.

— Celebración de charlas y reuniones específicas. Realización de charlas divulgativas, orientadas tanto al público en general como a colectivos concretos (pescadores, representantes municipales, etc.), sobre la invasión y los efectos del mejillón cebra, suministrando en ellas el material divulgativo. La primera de estas charlas divulgativas se ha realizado ya en Caspe, organizada por el Servicio Provincial de Medio Ambiente de Zaragoza en el mes de diciembre de 2001 en locales cedidos por el Ayuntamiento de esta localidad.

— Diseño, en su caso, de nuevo material divulgativo.

En relación con esta campaña de sensibilización debe incluirse la sesión informativa celebrada el pasado día 4 de abril, promovida por el Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón (CPN) a petición de la Sociedad Española de Malacología, en la que dos expertos, miembros esta Sociedad, informaron ampliamente sobre las consecuencias ecológicas y socioambientales de la presencia de esta especie en el curso bajo del Ebro.

— Propuesta de prohibición del uso del mejillón cebra como cebo (vivo o muerto) para la pesca en Aragón. A propuesta del

Servicio de Conservación de la Biodiversidad, el Consejo de Pesca Fluvial de Aragón, celebrado el día 29 de noviembre de 2001, debatió la posible inclusión en el Plan de Pesca de Aragón para 2002 de la prohibición expresa de utilizar el mejillón cebra como cebo para la pesca —tanto vivo como muerto o de sus partes—.

Considerando que el mejillón cebra no se emplea en la actualidad e incluso se desconoce su utilidad como cebo, los miembros del Consejo desestimaron esta propuesta al considerar que la inclusión de esta prohibición expresa podría incitar indirectamente al uso de la especie como cebo, justamente lo contrario de lo que pretende.

— Contactos con la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE). Por lo que se conoce de la biología de este especie invasiva, las principales vías de colonización y dispersión se asocian a la navegación fluvial, ya que los ejemplares pueden transportarse adheridos a los cascos de las embarcaciones, a los aparejos de amarre o a través de las aguas de lastre.

Teniendo en cuenta que la regulación de la navegación fluvial es una competencia estatal regulada a través de las confederaciones hidrográficas, desde esta Dirección General se han establecido varios contactos con la Confederación Hidrográfica del Ebro, el último de ellos en una reunión celebrada el pasado día 16 de abril en Lleida entre representantes de las tres administraciones implicadas: Comunidades Autónomas de Aragón y Cataluña y Confederación Hidrográfica del Ebro. En esta reunión, como en los contactos precedentes, se barajaron diversas iniciativas cuya viabilidad real aún debe concretarse en virtud de las competencias que ostenta la CHE:

— Control de los permisos de navegación en los embalses de Mequinenza y Ribarroja.

— Control del trasiego de embarcaciones de y desde los embalses del Ebro en su tramo medio y bajo.

— Establecimiento de puntos para la fumigación con molusquicidas de las embarcaciones o para la limpieza de cascos con agua caliente a presión, condicionando los permisos de navegación al paso y control por estos puntos.

7. Al margen de estas actuaciones, los técnicos de la Dirección General del Medio Natural cuentan con el asesoramiento de expertos malacólogos del Museo Nacional de Ciencias Naturales, con quien el Departamento de Medio Ambiente tiene suscrito un convenio de colaboración para el estudio y seguimiento de la población aragonesa de *Margaritifera auricularia*, molusco de agua catalogado como en peligro de extinción (R.D. 439/90) y cuya supervivencia podría verse muy amenazada caso de que el mejillón cebra consiguiese colonizar los tramos superiores del río Ebro y, con ello, las aguas del canal Imperial, unas de las escasas localizaciones con presencia de la especie y, sin duda, la que presenta mayores densidades.

Como consecuencia de este asesoramiento, el pasado día 26 de abril se mantuvo una reunión informativa con el Dr. David Aldridge, investigador británico con gran experiencia en los efectos de *Dreissena polymorpha* en construcciones

hidráulicas del Reino Unido, y que se encuentra trabajando en el diseño de un método para el control de la especie basada en toxinas de baja prevalencia en agua, que son ingeridas como alimento por el mejillón cebra provocando la muerte inmediata de los ejemplares. No obstante, este método, que parece ser efectivo en sistemas relativamente cerrados como las depuradoras o incluso determinados sistema de riego, plantea aún muchos interrogantes para su uso en sistemas abiertos como en el caso del río Ebro, en los que además puede haber otras especies de bivalvos de agua dulce a los que podría afectar directamente.

Con ello se da por contestada la pregunta formulada por la Diputada D.^a Yolanda Echeverría Gorospe.

Zaragoza, 3 de mayo de 2002.

El Consejero de Medio Ambiente
VICTOR LONGÁS VILELLAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 299/02, relativa al concierto de transporte sanitario en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales a la Pregunta núm. 299/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular, Sra. Alquézar Buil, relativa al concierto de transporte sanitario en Aragón, publicada en el BOCA núm. 226, de 26 de abril de 2002.

Zaragoza, 15 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

BASES AMBULANCIAS:

Localidad	Tipo ambulancia	Matrícula
HUESCA	UME	2818 BCJ
	UVI-MÓVIL	5377 BHH
	Ambulancia no asistencial	HU-4003-M
		HU-8382-P
		HU-6380-L
		M-8632-TL
		5714 BJT
	Ambulancia colectiva	HU-3392-0
		HU-3397-0
		7565 BHB
	HU-6703-H	
SARINENA	Ambulancia no asistencial	HU-4004-M
JACA	UVI-MÓVIL	HU-6379-L
	Ambulancia no asistencial	HU-4005-M
SABIÑÁNIGO	Ambulancia no asistencial	LE-2770-AF
	Ambulancia colectiva	HU-3427-N
FRAGA	UME	HU-3740-P
	Ambulancia no asistencial	HU-8383-P
	Ambulancia no asistencial	HU-0016-L
	Ambulancia colectiva	7564 BHB
BARBASTRO	UVI-MÓVIL	HU-3393-0
	Ambulancia no asistencial	HU-6378-L
	Ambulancia colectiva	7566 BHB
	Ambulancia colectiva	HU-9803-M
MONZÓN	UME	0645 BMS
	Ambulancia no asistencial	HU-9896-M
BINÉFAR	Ambulancia no asistencial	HU-8336-M
	Ambulancia colectiva	HU-5342-L
AÍNSA	Ambulancia no asistencial	HU-3864-M
CASTEJÓN DE SOS	Ambulancia no asistencial	HU-2403-N
HECHO	Ambulancia no asistencial	HU-8337-M
BROTO	Ambulancia no asistencial	HU-8338-M
GRAUS	Ambulancia no asistencial	TE-9341-H
BENABARRE	Ambulancia no asistencial	HU-9804-M
BIESCAS	Ambulancia no asistencial	HU-3396-0

MEDIOS TEMPORALES DE REFUERZO:

Localidad	Tipo ambulancia	Matrícula
JACA	Ambulancia no asistencial	HU-0017-L
SABIÑÁNIGO	Ambulancia no asistencial	LE-2770-AF

Localidad	Tipo ambulancia	Matrícula
BARBASTRO	Ambulancia no asistencial	5712 BJT HU-5181-0
MONZÓN	Ambulancia no asistencial	5713 BJT
BINÉFAR	Ambulancia no asistencial	TE-9340-H HU-0016-L
BENABARRE-GRAUS	Ambulancia no asistencial	5715 BJT
AÍNSA	Ambulancia no asistencial	HU-3864-M
	Ambulancia colectiva	SG-9788-G
CASTEJÓN DE SOS	Ambulancia no asistencial	HU-2403-N
	Ambulancia colectiva	HU-3865-M
BENASQUE (Ayto.)	Ambulancia no asistencial	HU-7949-N
SARIÑENA	Ambulancia no asistencial	HU-4004-M
	Ambulancia colectiva	HU-3426-N
HUESCA	Ambulancia no asistencial	HU-6382-K

Zaragoza, 8 de mayo de 2002.

El Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 300/02, relativa al concierto de transporte sanitario en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales a la Pregunta núm. 300/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular, Sra. Alquézar Buil, relativa al concierto de transporte sanitario en Aragón, publicada en el BOCA núm. 226, de 26 de abril de 2002.

Zaragoza, 15 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El Real Decreto 619/1998, de 17 de abril, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera, no obliga a disponer de ayudante en

las ambulancias no asistenciales ni en las ambulancias colectivas. Deben disponer de ayudante cuando el tipo de servicio lo requiera.

El Contrato de Transporte Sanitario suscrito con la Empresa Ambulancias San Jorge, S.L. el 1 de mayo de 1998 fija en los anexos de las prescripciones técnicas que las ambulancias colectivas estarán dotadas de conductor y que las ambulancias no asistenciales dispondrán de conductor y camillero. Solo cuando las condiciones de los pacientes lo permitan podrá permitirse la única presencia del conductor.

Por tanto, ni la normativa aplicable ni el contrato suscrito para la prestación del servicio de transporte de enfermos exigen que sea obligatoria la dotación de ayudante. Dispondrán de ayudante cuando el tipo de servicio lo requiera.

Las deficiencias que son detectadas por prestación inadecuada del servicio son valoradas por la Inspección de Servicios Sanitarios, con el fin de requerir su corrección y, en función de la entidad de la deficiencia, la incoación de expediente sancionador a la empresa concertada.

Zaragoza, 8 de mayo de 2002.

El Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales
ALBERTO LARRAZ VILETA

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 7 de mayo de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2002, ha

aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de mayo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 59

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 7 de mayo de 2002, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. don Vicente Atarés Martínez, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José M.^a Becana Sanahuja, y por el Secretario, Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez. Asisten la Ilma. Sra. doña M.^a Isabel Abril Laviña y los Ilmos. Sres. don Juan Antonio Falcón Blasco, don Juan José Pérez Vicente, don Carlos Queralta Solari, don Alfredo Sánchez Sánchez y don José Urbieta Galé (en sustitución del Ilmo. Sr. don Manuel Guedea Martín), del G.P. Popular; la Ilma. Sra. doña M.^a Milagros Trasobares Serrano (en sustitución del Ilmo. Sr. don Isidoro Esteban Izquierdo), los Excmos. Sres. don Marcelino Artieda García (en sustitución del Ilmo. Sr. don Pedro Luis García Villamayor) y don Francisco Catalá Pardo, y los Ilmos. Sres. don Daniel Alastuey Lizáldez y don Antonio Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. don Javier Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. don Chesús Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar la política del Instituto sobre formación ocupacional.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Abril Laviña, quien se refiere a diversas modificaciones presupuestarias realizadas en el presupuesto del Instituto Aragonés de Empleo y hace referencia también al plan de formación aprobado por el Gobierno de Aragón, a la vez que expone una serie de consideraciones sobre la formación ocupacional en Aragón. A continuación, formula diversas preguntas a la compareciente, relativas, entre otros aspectos, a la forma de detectar nuevas necesidades formativas; a las especialidades y destino que tendrá el centro de formación profesional de Zaragoza; al anteproyecto de ley de formación profesional, etc. Finalmente, le pide que responda si es verdad que ha encargado a una empresa privada la elaboración de la relación de puestos de trabajo del Instituto.

A continuación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, Ilma. Sra. doña Ana Bermúdez Odriozola, quien comienza su intervención exponiendo una serie de matizaciones en relación con algunas afirmaciones realizadas por la Sra. Abril Laviña sobre las pocas comparecencias solicitadas por esta Directora. Seguidamente, se refiere al papel de la formación profesional como instrumento al servicio del empleo y centra su exposición en el análisis de las líneas estratégicas del Instituto Aragonés de Empleo, haciendo especial hincapié en la potenciación y revalorización de la formación profesional. Asimismo, analiza las actuaciones en las que se trabaja dentro de cada una de estas líneas estratégicas y se refiere al

Consejo Aragonés de Formación Profesional, al Plan Aragonés de Formación Profesional y al sistema de calidad de los centros.

En otro momento de su intervención, la Sra. Bermúdez Odriozola expone las principales actuaciones llevadas a cabo por el Instituto durante el año 2001 y hace referencia a los objetivos de este organismo para el presente ejercicio, así como a los medios con los que cuenta para cumplirlos. Finalmente, señala que se está trabajando, entre otros aspectos, en la normativa sobre homologaciones, formación a distancia, etcétera.

Concluida la intervención de la Sra. Bermúdez Odriozola, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en turno de réplica, a la Sra. Abril Laviña, quien expone algunas consideraciones sobre determinadas cuestiones expuestas por la compareciente y le pregunta cuántas legislaturas va a necesitar para poner en marcha el Instituto Aragonés de Empleo, al tiempo que reitera algunas cuestiones planteadas en su anterior intervención y que, a su juicio, no han sido respondidas.

Seguidamente, la Sra. Bermúdez Odriozola contesta, en turno de réplica, a las cuestiones formuladas por la portavoz del G.P. Popular.

Finalizada esta intervención, la Sra. Abril Laviña solicita el uso de la palabra para exponer una matización en relación con una afirmación realizada por la Sra. Directora-Gerente, siéndole concedido por el Sr. Presidente.

Se entra, a continuación, en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonésista, Sr. Yuste Cabello, quien comienza su intervención señalando que el actual Gobierno está respondiendo peor a las preguntas y solicitudes de información que otros gobiernos anteriores, y que algunas preguntas relativas al Instituto Aragonés de Empleo son respondidas erróneamente. Seguidamente, expone algunas consideraciones sobre diversos aspectos de la intervención de la Sra. Bermúdez Odriozola y se refiere, entre otros aspectos, a la actuación de los módulos de formación profesional, a la homologación de los centros, a las diferencias de calendario de los cursos que se realizan con cargo al FIF, al Plan Aragonés de Formación Profesional, etcétera, a la vez que formula una serie de cuestiones a la compareciente, relativas, entre otros aspectos, a la temporalización de las medidas por ella expuestas y a la aprobación de la relación de puestos de trabajo del Instituto.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Allué Sus, quien, tras dar la bienvenida a la compareciente, hace una reflexión sobre algunas de las cuestiones a las que se ha referido la Sra. Bermúdez Odriozola y expresa su satisfacción por las líneas de trabajo y las actuaciones expuestas por ésta.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Alastuey Lizáldez, quien, tras dar la bienvenida a la Sra. Bermúdez Odriozola, le expresa su agradecimiento por su comparecencia. Seguidamente, expone una reflexión sobre las diversas políticas de empleo y una valoración positiva de las cuestiones a las que se ha referido la Sra. Directora-Gerente, a la vez que señala que el G.P. Socialista considera excelente la gestión que ésta realiza al frente del Instituto Aragonés de Empleo.

Finalizado este turno de intervenciones, toma la palabra la Sra. Bermúdez Odriozola para responder a las diversas cuestiones planteadas por los distintos portavoces.

Agotado este punto del Orden del día, el Sr. Presidente agradece a la Sra. Bermúdez Odriozola su comparecencia ante la Comisión y suspende la sesión durante unos minutos para despedirla.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del Orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 36/02, sobre el apoyo a los trabajadores autónomos, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Pérez Vicente, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria. En su intervención, se refiere a las circunstancias en las que se desenvuelven los trabajadores autónomos, así como a la importancia de este colectivo para la economía aragonesa, y expone los objetivos de esta iniciativa parlamentaria.

A esta Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas, por lo que se entra, seguidamente, en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, quien se refiere, en primer lugar, a la problemática que afecta a los trabajadores autónomos y expone una serie de consideraciones sobre esta iniciativa parlamentaria, señalando, asimismo, que actualmente corresponden al Gobierno central las competencias para llevar a cabo lo propuesto en ella. Hace referencia, asimismo, a la Proposición no de Ley número 57/02, presentada por su Grupo Parlamentario, y que, a su juicio, debería haberse debatido en esta misma sesión, aunque reconoce la potestad de la Mesa de la Comisión para la elaboración del Orden del día. Se refiere también a la necesidad de que se apruebe un estatuto de los trabajadores autónomos y finaliza su intervención señalando que la Proposición no de Ley presentada por el G.P. Popular es, a su juicio, «hueca» y adolece de falta de concreción, por lo que anuncia que no va a dar su apoyo a la misma.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Allué Sus, quien expone algunas consideraciones sobre la problemática que afecta a los trabajadores autónomos y critica la falta de iniciativa del Gobierno central en esta materia. Asimismo, expresa las razones por las que va a votar en contra de esta Proposición no de Ley.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Alastuey Lizáldez, quien expone una reflexión sobre la necesidad de determinar los colectivos de autónomos a proteger y los problemas que les afectan. Asimismo, señala que el Gobierno de Aragón no tiene competencias en esta materia, pero que adoptará las medidas que estén dentro de sus competencias.

Finalizado el debate, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 36/02, que es rechazada por siete votos a favor y nueve en contra.

En el turno de explicación de voto hace uso de la palabra el Sr. Pérez Vicente, quien en un momento de su intervención manifiesta, refiriéndose al Sr. Yuste Cabello, que «tiene más morro que cien negros cantando el *Only you*».

Seguidamente, el Sr. Presidente concede la palabra por alusiones al Sr. Yuste Cabello, a petición de este Diputado, quien solicita que sea retirada la expresión pronunciada por el Sr. Pérez Vicente en su turno de explicación de voto.

El Sr. Presidente concede la palabra, a continuación, al Sr. Pérez Vicente, quien rectifica y pide disculpas por la expresión, a la vez que solicita la rectificación por parte del G.P. Chunta Aragonesista de otras expresiones improcedentes proferidas en anteriores debates.

Finalmente, el Sr. Presidente pide a los señores y señoras diputados que utilicen en los debates un lenguaje adecuado y eliminen en sus intervenciones expresiones que pueden resultar ofensivas.

Agotado el tercer punto del Orden del día, se entra en el cuarto punto, constituido por el debate y votación del expediente de modificación presupuestaria núm. 105/02, promovido por la Secretaría General Técnica del Departamento de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para transferir crédito del subconcepto 712.00 («Transferencias al IASS») del Programa 313.1 («Prestaciones Asistenciales y Servicios Sociales») de la Sección 16 («Salud, Consumo y Servicios Sociales»), al concepto 627 («Inversiones reales en bienes destinados para uso general») del Programa 458.1 («Protección y Difusión del Patrimonio Cultural») de la Sección 17 («Cultura y Turismo»), por un importe de 54.091,09 euros.

Interviene, para su presentación y defensa, el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Piazuelo Plou, quien expone las razones que justifican este expediente y solicita su aprobación por la Comisión.

A la vista de que ningún otro portavoz desea hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente somete inmediatamente a votación el expediente de modificación presupuestaria núm. 105/02, que es aprobado por unanimidad.

Agotado el cuarto punto del Orden del día, se entra en el quinto punto, constituido por el debate y votación del expediente de modificación presupuestaria núm. 110/02, promovido por la Dirección General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental del Departamento de Medio Ambiente, para transferir crédito del subconcepto 772.50 («Fomento Inversiones medioambientales en Aragón») del Programa 442.2 («Protección y Mejora del Medio Ambiente»), al concepto 629 («Inversiones reales en inmovilizado inmaterial») del mismo programa de gastos, por un importe de 138.388,00 euros.

Interviene, para su presentación y defensa, el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Piazuelo Plou, quien expone las razones a las que responde este expediente, a la vez que solicita la aprobación por parte de la Comisión.

A la vista de que ningún portavoz desea hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente somete inmediatamente a votación el expediente de modificación presupuestaria núm. 110/02, que es aprobado por unanimidad.

Agotado este punto del Orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No teniendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
VICENTE ATARÉS MARTÍNEZ

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar la política del Instituto sobre Formación Ocupacional.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley 36/02, sobre el apoyo a los trabajadores autónomos, presentada por el G.P. Popular.
4. Expediente de modificación presupuestaria núm. 105/02, promovido por la Secretaría General Técnica del Departamento de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para transferir crédito del subconcepto 712.00 («Transferencias al IASS») del Programa 313.1 («Prestaciones Asistenciales y Servicios Sociales») de la Sección 16 («Salud, Consumo y Servicios Sociales»), al concepto 627 («Inversiones reales en bienes destinados para uso general») del Programa 458.1 («Protección y Difusión del Patrimonio Cultural») de la Sección 17 («Cultura y Turismo»), por un importe de 54.091,09 euros.
5. Expediente de modificación presupuestaria núm. 110/02, promovido por la Dirección General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental del Departamento de Medio Ambiente, para transferir crédito del subconcepto 772.50 («Fomento Inversiones medioambientales en Aragón») del Programa 442.2 («Protección y Mejora del Medio Ambiente»), al concepto 629 («Inversiones reales en inmovilizado inmaterial») del mismo programa de gastos, por un importe de 138.388,00 euros.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 20 de mayo de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de junio de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de mayo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de junio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 60

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día 20 de mayo de 2002, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. don Vicente Atarés Martínez, Presidente de la Comisión, asistido por el

Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José M.^a Becana Sanahuja, y por el Secretario, Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez. Asisten la Ilma. Sra. doña M.^a Isabel Abril Laviña y los Ilmos. Sres. don Juan Antonio Falcón Blasco, don Juan José Pérez Vicente, don Carlos Queralt Solari (que es sustituido por el Ilmo. Sr. don José Pedro Sierra Cebollero a partir del séptimo punto del Orden del día), don Alfredo Sánchez Sánchez y don José Urbieto Galé (en sustitución del Ilmo. Sr. don Manuel Guedea Martín), del G.P. Popular; los Excmos. Sres. don Marcelino Artieda García (en sustitución del Ilmo. Sr. don Isidoro Esteban Izquierdo) y don Francisco Catalá Pardo, y los Ilmos. Sres. don Jesús Miguel Franco Sangil (en sustitución del Ilmo. Sr. don Daniel Alastuey Lizáldez), don Pedro Luis García Villamayor y don Antonio Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. don Javier Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Chesús Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonésista, y el Ilmo. Sr. don Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición propia, para informar sobre la ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón del año 2001.

Comparece el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Excmo. Sr. don Eduardo Bandrés Moliné, quien, en primer lugar, destaca que la ejecución del Presupuesto del año 2001 coincidió totalmente con el año natural por tercer año consecutivo, al haberse aprobado antes del día 1 de enero del citado año. Hace referencia también, en términos porcentuales, al nivel de ejecución del mencionado Presupuesto, al crecimiento del gasto en relación con el año anterior, a los ingresos consolidados, a la recaudación efectiva sobre deudas reconocidas, a los pagos realizados, a las obligaciones pendientes de pago y al crecimiento de los ingresos.

En otro momento de su intervención se refiere a los expedientes de modificación presupuestaria que fue necesario tramitar por situaciones extraordinarias abordadas, financiados todos ellos con baja en otros conceptos. Asimismo, señala que no ha crecido la deuda pública, sin que se haya producido merma en los proyectos de inversión de los diferentes departamentos.

El Sr. Bandrés Moliné expone también algunas precisiones sobre la estimación de la deuda, en concreto, los criterios y la metodología de cálculo, y hace referencia al superávit del ejercicio, por lo que, según señala, se ha reducido el peso de la deuda pública sobre el Producto Interior Bruto.

Finalmente, el Sr. Consejero se refiere a la liquidación de los diferentes impuestos transferidos, señalando que se han compensado las pérdidas de recaudación por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas con la recaudación por los demás tributos.

Concluida la intervención del Sr. Consejero, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz de la Agrupación

Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien se refiere, en primer lugar, a la génesis del Presupuesto para el ejercicio 2001, que se aprobó con el voto favorable de esta Agrupación Parlamentaria. Señala que el problema político del citado Presupuesto estuvo en el desfase producido en el Departamento de Educación y expone algunas consideraciones sobre las consecuencias de este problema.

En otro momento de su intervención, el Sr. Lacasa Vidal hace una reflexión sobre la generalización a todos los centros concertados de la subvención al segundo tramo de la educación infantil y a las consecuencias presupuestarias que tendrá esta decisión.

Seguidamente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, quien se refiere, en primer lugar, a una serie de gastos fijos que vienen a suponer, a su juicio, alrededor de un 90 por 100 del Presupuesto, y señala que lo importante no es cuánto se ha gastado, sino en qué se ha gastado. Considera aceptable el nivel de ejecución, aunque expone algunas consideraciones en relación con el bajo nivel de ejecución que, a su juicio, se observa en relación con algunos programas, a los que hace referencia. En este sentido, pregunta al Sr. Consejero si ha llamado la atención a algunos consejeros por este hecho.

El Sr. Yuste Cabello se refiere también a una serie de enmiendas presentadas por el G.P. Chunta Aragonesista al Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2001, y aprobadas en su momento, y que, a su juicio, no se han cumplido. Finalmente, expone también una reflexión sobre la subvención al segundo ciclo de educación infantil en los centros concertados y las consecuencias que esto puede tener sobre el Presupuesto del ejercicio 2002.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra su portavoz, Sr. Allué Sus, quien comienza su intervención dando la bienvenida al compareciente. A continuación, expresa la conformidad de su Grupo Parlamentario con el alto nivel de ejecución del Presupuesto del ejercicio 2001 y, en particular, con el nivel de ejecución de derechos reconocidos. Considera que se ha cobrado y se ha pagado bien, y que se han superado situaciones de crisis extraordinarias sin acudir a la deuda.

Seguidamente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Piazuelo Plou, quien comienza su intervención señalando que todo es mejorable, incluso esta liquidación presupuestaria presentada por el Sr. Consejero, de cuya exposición resalta una serie de aspectos, a la vez que manifiesta la conformidad del G.P. Socialista con la mencionada liquidación. A continuación, expone algunas consideraciones críticas sobre la política tributaria del Gobierno central y su influencia sobre el Presupuesto de las comunidades autónomas. Concluye su intervención felicitando al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo y a todo su equipo por la ejecución presupuestaria del ejercicio 2001.

En representación del G.P. Popular, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Pérez Vicente, quien, tras dar la bienvenida al Sr. Consejero, expone un análisis de diferentes capítulos y programas presupuestarios del Presupuesto del ejercicio 2001, de sus objetivos, modificaciones presupuestarias que afectaron a los mismos y de su ejecución. Finaliza su

intervención señalando que el G.P. Popular considera que la ejecución de este Presupuesto, y en concreto de los programas de inversión, ha sido deficiente.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Bandrés Moliné responde a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del Orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del Orden del día, constituido por la Pregunta 321/02, relativa al Informe del Tribunal de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 1999, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

Tras la formulación de la Pregunta por el Sr. Pérez Vicente, responde el Sr. Consejero, a cuya intervención replica el Sr. Pérez Vicente. Concluye la sustanciación de esta Pregunta con la dúplica del Sr. Bandrés Moliné.

Agotado el tercer punto del Orden del día, se entra en el cuarto, constituido por la Pregunta 322/02, relativa al Informe del Tribunal de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 1999, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

Tras la formulación de la Pregunta por el Sr. Pérez Vicente, responde el Sr. Consejero, a cuya intervención sucede la réplica el Sr. Pérez Vicente, concluyendo la sustanciación de esta Pregunta con la dúplica del Sr. Bandrés Moliné.

Agotado el cuarto punto del Orden del día, se sustancian conjuntamente los puntos quinto y sexto, constituidos por la Pregunta 335/02, relativa a la situación por la que atraviesa la empresa Lear de Épila, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), Sr. Lacasa Vidal, y por la Pregunta 337/02, relativa a la planta Lear Asientos, en Épila, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Tras la formulación de la Pregunta 335/02 por el Sr. Lacasa Vidal y de la Pregunta 337/02 por el Sr. Yuste Cabello, responde a las dos preguntas conjuntamente el Sr. Consejero. Seguidamente, hacen uso de la palabra, en turno de réplica, y de forma sucesiva, los Sres. Lacasa Vidal y Yuste Cabello, a los que responde, en dúplica, y de forma conjunta, el Sr. Bandrés Moliné.

Agotados estos puntos del Orden del día, el Sr. Presidente agradece al Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo su presencia ante esta Comisión y suspende la sesión durante unos minutos para despedirlo.

Reanudada la sesión, se entra en el séptimo punto del Orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 57/02, sobre la necesidad de una nueva regulación para los trabajadores autónomos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Yuste Cabello, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria, y expone una reflexión sobre la problemática que afecta a estos trabajadores, que, a su juicio, tiene su origen en la

legislación estatal. El Sr. Yuste Cabello diferencia entre los trabajadores autónomos «de siempre», los que son de hecho medianos y grandes empresarios, y los «autónomos dependientes», a los que, a su juicio, habrá que dar una respuesta diferente de cara a su equiparación en protección social con el resto de los trabajadores. Asimismo, anuncia que Chunta Aragonesista va a presentar esta Proposición no de Ley u otra similar en el Congreso de los Diputados, en coherencia con el texto que aquí pueda aprobarse en esta sesión.

A esta Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda por el G.P. Socialista, que es defendida por el Sr. Catalá Pardo, quien expone las razones a las que responde dicha enmienda y su finalidad, a la vez que señala que se ha creado una Comisión Nacional para el Estatuto de los Trabajadores Autónomos. Finaliza su intervención anunciando el voto favorable de su Grupo Parlamentario a esta iniciativa parlamentaria.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes hace uso de la palabra, en primer lugar, en representación de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), su portavoz, el Sr. Lacasa Vidal, quien expone una serie de consideraciones sobre la importancia de esta problemática y su dificultad, ya que afecta al régimen de seguridad social y al estatuto laboral de estos trabajadores. Finalmente, expone un análisis crítico del texto de esta Proposición no de Ley, así como las razones por las que se va a abstener en la votación.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra su portavoz, Sr. Allué Sus, quien expone un análisis y unas reflexiones sobre la situación de los trabajadores autónomos, así como las razones por las que su Grupo Parlamentario va a votar a favor de esta Proposición no de Ley.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Abril Laviña, quien expone una serie de consideraciones críticas sobre el texto de esta Proposición no de Ley. Asimismo, se refiere a algunas modificaciones normativas relativas al régimen de los trabajadores autónomos y expresa las razones por las que su Grupo Parlamentario va a votar en contra de esta Proposición no de Ley, que considera improcedente.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Yuste Cabello, quien señala que acepta la enmienda del G.P. Socialista.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a votación el texto de la Proposición no de Ley núm. 57/02, con la enmienda mencionada, siendo aprobada por nueve votos a favor, siete en contra y una abstención.

A continuación, hacen uso de la palabra sucesivamente, en turno de explicación de voto, el Sr. Yuste Cabello y la Sra. Abril Laviña.

Agotado el séptimo punto del Orden del día, se entra en el octavo, constituido por el expediente de modificación presupuestaria núm. 120/02, promovido por la Secretaría General Técnica del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, sobre gestión unificada de gastos —varios programas—, en solicitud de aprobación previa.

En primer lugar, interviene el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Piazuelo Plou, quien expone las razones a las que

responde este expediente y su finalidad, y solicita el voto favorable de la Comisión.

A la vista de que ningún otro portavoz desea intervenir, el Sr. Presidente somete a votación el citado expediente de modificación presupuestaria núm. 120/02, que es aprobado por nueve votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

Agotado este punto del Orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No teniendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
VICENTE ATARÉS MARTÍNEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición propia, al objeto de informar sobre la ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón del año 2001.

3. Pregunta núm. 321/02, relativa al Informe del Tribunal de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 1999, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

4. Pregunta núm. 322/02, relativa al Informe del Tribunal de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 1999, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.

5. Pregunta núm. 335/02, relativa a la situación por la que atraviesa la empresa Lear de Épila, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), Sr. Lacasa Vidal.

6. Pregunta núm. 337/02, relativa a la planta Lear Asientos, en Épila, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

7. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 57/02, sobre la necesidad de una nueva regulación para los trabajadores autónomos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8. Expediente de modificación presupuestaria núm. 120/02, promovido por la Secretaría General Técnica del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, sobre gestión unificada de gastos —varios programas—, en solicitud de aprobación previa.

9. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 3 de junio de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de junio de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de junio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 61

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 3 de junio de 2002, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. don Vicente Atarés Martínez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José María Becana Sanahuja, y por el Secretario, Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez. Asisten la Ilma. Sra. doña M.^a Isabel Abril Laviña y los Ilmos. Sres. don Juan Antonio Falcón Blasco, don Juan José Pérez Vicente, don Carlos Queralt Solari y don Alfredo Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. doña M.^a Ángeles Ortiz Álvarez (en sustitución del Ilmo. Sr. don Isidoro Esteban Izquierdo), el Excmo. Sr. don Francisco Catalá Pardo y los Ilmos. Sres. don Daniel Alastuey Lizáldez, don Pedro Luis García Villamayor y don Antonio Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. don Javier Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. don Chesús Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Director General de la Función Pública, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el proceso de transferencias del personal funcionario del Insalud.

Comparece el Ilmo. Sr. don Luis Roldán Alegre, Director General de la Función Pública, a quien el Sr. Presidente da la bienvenida.

A continuación, concede el uso de la palabra al portavoz del G.P. Popular, Sr. Pérez Vicente, quien expone una serie de consideraciones sobre la Orden de 12 de abril de 2002, de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales, y de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueban las Relaciones de Puestos de Trabajo adscritos a los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales, y de Salud, Consumo y Servicios Sociales y al organismo autónomo Servicio Aragonés de Salud, correspondientes al personal de los servicios e

instituciones traspasadas a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, procedentes del Instituto Nacional de la Salud, y que fue publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* de 19 de abril.

Seguidamente, hace referencia al acuerdo suscrito con los sindicatos el día 18 de abril, en materia de retribuciones, y cuya aplicación se extiende al personal funcionario y expone una reflexión crítica en relación con este acuerdo. Finalmente, formula al compareciente una serie de cuestiones, relativas a la igualdad de trato del personal laboral y estatutario en dicha negociación; a la posible existencia de nuevas jefaturas en la citada relación de puestos de trabajo del Servicio Aragonés de Salud y, en el caso de que así sea, al objeto de las mismas, etcétera.

Por otra parte, el Sr. Pérez Vicente critica que no se haya informado a los sindicatos sobre la nueva distribución del personal transferido, así como que la acción social del personal transferido se haya reducido al integrarse dicho personal en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Finalmente, expone algunas consideraciones sobre la Orden de 17 de abril de 2002, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se otorga publicidad al Acuerdo del Gobierno de Aragón sobre integración del personal transferido del Instituto Nacional de la Salud a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, a la vez que señala que no se logró un consenso sobre dicho Acuerdo. El Sr. Pérez Vicente finaliza su intervención señalando, como conclusión, que el Gobierno de Aragón no quería la transferencia y que no tenía un estudio de planificación.

Concluida la exposición del portavoz del G.P. Popular, toma la palabra el compareciente, Ilmo. Sr. don Luis Roldán Alegre, quien comienza su intervención haciendo referencia a la enjundia de la transferencia del Insalud y a los importantes cambios que ésta ha supuesto. Se refiere también al incremento de retribuciones de los funcionarios del Insalud transferidos a la Comunidad Autónoma de Aragón, ya que —según señala— sus retribuciones eran menores en el Insalud. En este sentido, señala que el núcleo de la cuestión está en el complemento de productividad variable, sobre el que expone algunas consideraciones. El Sr. Roldán Alegre se refiere también a la acción social de los funcionarios transferidos y finaliza su intervención señalando que en ningún caso se han causado perjuicios a los funcionarios transferidos, ni en retribuciones ni en niveles.

En turno de réplica, toma la palabra el representante del G.P. Popular, Sr. Pérez Vicente, quien incide en que las cosas no se han hecho bien y en que se va a producir discriminación para algunos funcionarios transferidos.

El Sr. Roldán Alegre, en turno de réplica, responde a las diversas cuestiones planteadas por el Sr. Pérez Vicente.

En el turno de intervención de los portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Yuste Cabello, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien comienza su intervención preguntando al compareciente cuánto dinero existe en 2002 para ejecutar la transferencia del Insalud. A continuación, se refiere a la negociación llevada a cabo con los sindicatos a efectos de la homologación del personal transferido y señala que se ha alcanzado una cierta paz social en el ámbito sanitario. Asimismo, pone de manifiesto que las mejoras salariales se han

vinculado a una mayor calidad asistencial. Por otra parte, el Sr. Yuste Cabello pone de relieve que el aspecto negativo es que los colectivos más fuertes han visto satisfechas sus demandas, lo que no les ha ocurrido a los colectivos menos fuertes, que, a su juicio, han perdido poder adquisitivo, de manera que el Gobierno de Aragón no ha dado una solución equilibrada al personal transferido. En otro momento de su intervención pide al compareciente que desmienta la existencia de listas de personal «incómodo» que pudiera sufrir algún tipo de «degradación», y concluye su intervención refiriéndose a algunas dudas que sigue planteando el organigrama del Servicio Aragonés de Salud en relación con las funciones de determinado personal transferido.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Allué Sus, quien, tras dar la bienvenida al Sr. Roldán Alegre, expone algunas reflexiones sobre la transferencia del Insalud y expresa una valoración positiva de la manera como se está ejecutando la citada transferencia. Finaliza su intervención expresando su apoyo al compareciente.

En representación del G.P. Socialista, su portavoz, Sr. Alastuey Lizáldez, tras dar la bienvenida al compareciente, señala que el Gobierno de Aragón ha aplicado el criterio de homologación salarial. En este sentido, expone algunas reflexiones sobre la discriminación que existía en el personal del Insalud con anterioridad a la transferencia y señala que el Gobierno de Aragón ha subsanado estas discriminaciones. Manifiesta, asimismo, que la política de homologaciones del Gobierno de Aragón en cuanto a niveles y retribuciones ha sido la aplicada tradicionalmente. El Sr. Alastuey Lizáldez incide en el acuerdo al que el Gobierno de Aragón ha llegado con los sindicatos, que ha supuesto, a su juicio, la eliminación de las discriminaciones anteriormente existentes en el personal del Insalud. Finaliza su intervención alabando la voluntad negociadora del Gobierno de Aragón.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Roldán Alegre, quien responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los diversos Grupos Parlamentarios.

Finalizada la intervención del Sr. Roldán Alegre, el Sr. Presidente le agradece su comparecencia ante esta Comisión y procede, seguidamente, a someter a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No teniendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
VICENTE ATARÉS MARTÍNEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de la Función Pública, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el proceso de transferencias del personal funcionario del Insalud.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 10 de diciembre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de diciembre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de febrero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 31

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 10 de diciembre de 2001, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, Ilma. Sra. doña Juana María Barreras Falo, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don Juan José Pérez Vicente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. doña María Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Ilmas Sras. doña María Isabel Abril Laviña, doña María Carmen Pobo Sánchez, doña Sonia García Landa y doña Yolanda Juarros Lafuente (en sustitución de don Joaquín Ibáñez Gimeno), y los Ilmos. Sres. don Vicente Atarés Martínez, don Vicente Bielza de Ory, del G.P. Popular; Ilma. Sra. doña María Pellicer Raso y los Ilmos. Sres. don José María Becana Sanahuja, don José Antonio García Llop, don José Ramón Laplana Buetas y don Rafael Lasmarías Lacueva, del G.P. Socialista; Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Ilmo. Sr. Don Bizén Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Don Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley número 209/01, sobre la carretera nacional 234, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

En primer lugar, hace uso de la palabra el diputado del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Martínez Sánchez, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa debatida. Alude a tal efecto, a la modificación de artículo 102.8 del Reglamento General de Carreteras por la que se prohíben los giros a la izquierda, planteando la necesidad de llevar a cabo la construcción de glorietas o pasos elevados que faciliten en la provincia de Teruel el tránsito de vehículos industriales o agrícolas.

No habiéndose presentado enmiendas, en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene en primer lugar, el Sr. Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien expresa su apoyo a la iniciativa debatida.

En representación del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, su portavoz el Sr. Fuster Santaliestra, manifiesta así mismo su voluntad de apoyar la proposición no de ley.

Seguidamente, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Barreras Falo, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, quien anuncia su voto a favor de la iniciativa debatida.

Finalmente, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sra. Pobo Sánchez, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario va a votar en contra.

Concluido este turno de intervenciones, se somete a votación la Proposición no de Ley número 209/01, que es aprobada por diez votos a favor y seis en contra.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra sucesivamente, el Sr. Martínez Sánchez y la Sra. Pobo Sánchez.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley número 231/01, sobre rehabilitación del Santuario de la Virgen de la Nuez de Bárcabo (Huesca), presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra, en representación del Grupo Parlamentario proponente, el Sr. Pérez Vicente, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, quien expone la necesidad de proseguir las actuaciones de conservación y rehabilitación del Santuario de la Virgen de la Nuez para evitar la ruina de los casales, solicitando el apoyo a esta Proposición no de Ley.

A la Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas, por lo que en el turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes, no deseando hacer uso de la palabra el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), interviene, en primer lugar, el Sr. Fuster Santaliestra, portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, quien manifiesta su apoyo a la iniciativa debatida.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Martínez Sánchez, justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario no va a apoyar la iniciativa debatida.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Becana Sanahuja, quien justifica los motivos por los que no resulta posible apoyar la proposición no de ley debatida.

Sometida a votación por la Sra. Presidenta la Proposición no de Ley número 213/01, es rechazada, por ocho votos a favor y nueve en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen sucesivamente, el Sr. Lacasa Vidal de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Fuster Santaliestra por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Martínez Sánchez por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Becana Sanahuja por el G.P. Socialista y el Sr. Pérez Vicente por el G.P. Popular.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el punto cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley número 234/01, sobre el mantenimiento de los puestos de trabajo de los empleados de servicios de la estación de El Portillo en la futura estación intermodal de

Delicias (Zaragoza), presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En este punto del orden del día asisten como público cuatro representantes de la Federación de Comercio, Hostelería y Turismo de CC.OO. Aragón.

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lacasa Vidal, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la proposición no de ley objeto de debate, refiriéndose a la problemática del mantenimiento de los puestos de trabajo de los empleados de servicios de la estación del Portillo a partir de la inauguración de la estación intermodal de Delicias.

A esta Proposición no de ley se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular, que es defendida por la Sra. García Landa.

Se entra, a continuación, en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. de Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, quien expresa su apoyo a la iniciativa debatida.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Martínez Sánchez, quien anuncia su voto a favor de la iniciativa debatida.

Finalmente, interviene el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Becana Sanahuja, quien expresa así mismo el apoyo de su Grupo Parlamentario a la Proposición no de ley debatida.

En el turno de fijación de posiciones respecto a la enmienda presentada, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lacasa Vidal, quien manifiesta que no puede aceptar la misma.

Sometida a votación por la Sra. Presidenta la Proposición no de Ley número 234/01, es aprobada por diez votos a favor y siete en contra.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra sucesivamente, el Sr. Lacasa Vidal y la Sra. García Landa.

Agotado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad con las matizaciones efectuadas por el Sr. Bielza de Ory.

No teniendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las trece horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
TRINIDAD AULLO ALDUNATE
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
JUANA MARÍA BARRERAS FALO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 209/01, sobre la carretera nacional 234, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 213/01, sobre rehabilitación del Santuario de la Virgen de la Nuez de Bárcabo (Huesca), presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 234/01, sobre el mantenimiento de los puestos de trabajo

de los empleados de servicios de la estación de El Portillo en la futura estación intermodal de Delicias (Zaragoza), presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 11 de febrero de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de febrero de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de marzo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 32

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y cinco minutos del día 11 de febrero de 2002, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, Ilma. Sra. doña Juana María Barreras Falo, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don. Juan José Pérez Vicente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. doña María Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Ilmas. Sras. doña María Isabel Abril Laviña, doña María Carmen Pobo Sánchez, doña Sonia García Landa, y los Ilmos. Sres. don Vicente Atarés Martínez, don Vicente Bielza de Ory y don Joaquín Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. don José María Becana Sanahuja, don José Antonio García Llop, don José Ramón Laplana Buetas, don Rafael Lasmarías Lacueva y don Marcelino Artieda García (en sustitución de la Ilma. Sra. doña María Pellicer Raso), del G.P. Socialista; Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés y el Ilmo. Sr. Don Bizén Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del Orden del día, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los criterios aplicados en el Programa de Arquitectura y Rehabilitación para la aprobación de los contratos de obras adjudicados en esta legislatura.

Comienza la comparecencia con la intervención del portavoz del G.P. Popular, Sr. Pérez Vicente, que previamente ha

abandonado su lugar en Mesa, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha solicitado a la Mesa de la Comisión esta comparecencia. A tal efecto, considera que los criterios seguidos por el Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón en la aprobación de los contratos de obras adjudicados en esta legislatura han sido «clientelistas», señalando que, atendiendo a criterios objetivos, tales como la localización geográfica de las actuaciones o la cuantía económica de las mismas, no se observa un equilibrio territorial en las actuaciones. Es por ello que concluye que la adjudicación de obras ha respondido a criterios partidistas.

Comparece, a continuación, el Sr. Piñeiro Adán, Director Gerente del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, quien comienza su intervención detallando los criterios seguidos para la elección de las actuaciones que han sido objeto de ayuda por el Programa de Arquitectura y Rehabilitación, refiriéndose, a tal efecto, a las características de los inmuebles, el adecuado equilibrio territorial de las inversiones en las tres provincias, la coordinación con otras Administraciones Públicas implicadas y la continuidad de las actuaciones ya iniciadas en la anterior legislatura, considerando que dichos criterios, que han presidido las actuaciones del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, son criterios objetivos.

Seguidamente, y en turno de réplica, interviene el Sr. Pérez Vicente, quien insiste en la escasa inversión efectuada en municipios gobernados por su partido político frente a las numerosas actuaciones subvencionadas por el Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón en municipios gobernados por los partidos políticos que respaldan al Gobierno de Aragón.

En turno de dúplica, interviene el Director Gerente del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón manifestando que en ningún caso puede hablarse de «clientelismo» en la actuación del Instituto. Ofrece, a tal efecto, distintos datos sobre la inversión efectuada en las distintas provincias.

En turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, interviene, en primer lugar, el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonésista, quien, tras aludir de forma crítica a las acusaciones de «clientelismo» vertidas en las intervenciones que le han precedido, se refiere a las escasas actuaciones de rehabilitación efectuadas en castillos y edificaciones fortificadas; si bien, considera que, porcentualmente, los edificios de carácter religioso superan en gran medida a las obras de naturaleza civil. Finalmente, se refiere a los criterios de actuación en materia de rehabilitación de viviendas.

A continuación, hace uso de la palabra, el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Martínez Sánchez, quien considera positiva la actuación llevada a cabo por el Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón; asimismo, considera positivo el objetivo de equilibrar las actuaciones en edificios de carácter civil y religioso y los restantes criterios expuestos por el compareciente, expresando, finalmente, su apoyo a la actuación desarrollada por el Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón.

Finalmente, en representación del G.P. Socialista, hace uso de la palabra, su portavoz Sr. Becana Sanahuja, quien considera insuficientes los argumentos expuestos por el portavoz del G.P. Popular para tratar de justificar la necesidad de la comparecencia, considerando que la priorización de unas actuaciones frente a otras responde al legítimo ejercicio de la acción del Gobierno, habiendo justificado, adecuadamente,

el compareciente que dichas actuaciones responden a criterios objetivos y no partidistas.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Piñeiro Adán, responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del Orden del día, se entra en el tercero constituido por la comparecencia del Director General del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones y criterios del citado organismo público para autorizar las descalificaciones de viviendas de protección oficial.

Comienza la comparecencia con la intervención del portavoz del G.P. Popular, Sr. Pérez Vicente, quien, en justificación de la petición de comparecencia, se refiere al cambio de criterios con efectos de 1 de agosto de 2001 en relación con la descalificación voluntaria de viviendas de protección oficial, considerando innecesario e injusto tal cambio de criterios. A tal efecto, se refiere a la recomendación del Justicia de Aragón dirigida al Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, en materia de vivienda.

Comparece, a continuación, el Sr. Piñeiro Adán, Director Gerente del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, quien comienza su intervención aludiendo al impulso efectuado por el Gobierno de Aragón en materia de vivienda protegida, señalando que la descalificación de la vivienda protegida puede llevar a generar unas plusvalías de índole estrictamente privada. Expone, seguidamente, el régimen jurídico aplicable a la descalificación voluntaria de viviendas, aludiendo finalmente, a las medidas adoptadas ante el incremento notable de solicitudes de descalificación voluntaria de viviendas.

Seguidamente, y en turno de réplica, interviene el Sr. Pérez Vicente, quien reitera, de forma crítica, la falta de justificación del cambio de criterio efectuado.

Finalmente, responde, en turno de dúplica, el Director Gerente del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón.

En turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, interviene, en primer lugar, el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien señala que comparte la finalidad que persiguen las medidas adoptadas, a fin de evitar que una vivienda que se ha beneficiado de subvenciones públicas sea descalificada y vendida en el mercado libre obteniendo sus propietarios unas plusvalías. Si bien, debe tenerse en cuenta que el cambio de criterio, que considera valiente políticamente, al haberse reflejado formalmente en una circular interna, ha producido una falta de publicidad, que pudiera restringir los derechos de los ciudadanos.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Martínez Sánchez, quien señala la apuesta que el Gobierno de Aragón ha efectuado en materia de vivienda protegida, considerando que las medidas adoptadas son adecuadas a fin de atajar la situación creada con el elevado incremento de solicitudes de descalificación voluntaria de viviendas protegidas, dado el interés público existente en el mantenimiento del número de viviendas protegidas, expresando el apoyo de su Grupo Parlamentario.

Finalmente, en representación del G.P. Socialista, hace uso de la palabra su portavoz Sr. Becana Sanahuja, quien considera que las medidas adoptadas lo único que hacen es garantizar el fin social de la vivienda protegida, clarificando

a quién corresponden las plusvalías que pueda generar la vivienda protegida, insistiendo que, en todo caso, el adquirente de vivienda protegida que precise cambiar de vivienda puede recuperar su inversión, considerando que en ningún caso puede hablarse de falta de seguridad, puesto que la resolución de descalificación siempre puede ser recurrida.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Piñeiro Adán responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Finalizada la comparecencia, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el Orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las catorce horas cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
TRINIDAD AULLO ALDUNATE
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
JUANA MARÍA BARRERAS FALO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director Gerente del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los criterios aplicados en el Programa de Arquitectura y Rehabilitación para la aprobación de los contratos de obras adjudicados en esta legislación.

3. Comparecencia del Director General del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones y criterios del citado organismo público para autorizar las descalificaciones de viviendas de protección oficial.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 11 de marzo de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de marzo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de marzo de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 33

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 11 de marzo de 2002, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por la Ilma. Sra. doña Juana María Barreras Faló, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don Juan José Pérez Vicente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. doña María Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Ilmas Sras. doña María Isabel Abril Laviña, doña María Carmen Pobo Sánchez y doña Sonia García Landa, y los Ilmos. Sres. don Vicente Atarés Martínez, don Vicente Bielza de Ory y don Joaquín Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. doña María Pellicer Raso y los Ilmos. Sres. don José María Becana Sanahuja, don José Antonio García Llop, don José Ramón Laplana Buetas y don Rafael Lasmarias Lacueva, del G.P. Socialista; el Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez (que es sustituido por la Ilma. Sra. doña Blanca Blasco Nogués en la tramitación del segundo punto del Orden del día), del G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. don Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A su vez, la Sra. Presidenta propone a la Comisión alterar el Orden del día, en el sentido de debatir en primer lugar el punto cuarto.

El portavoz del G.P. Popular, Sr. Bielza de Ory, hace uso de la palabra para exponer su desacuerdo con esta propuesta, ya que tiene previsto asistir al debate de la Proposición no de Ley núm. 223/01, que figura en el cuarto punto del Orden del día, la alcaldesa de Pinseque, por lo que, si pasa a tramitarse en primer lugar, no va a ser posible su presencia.

Seguidamente, interviene la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Blasco Nogués, quien explica el motivo por el que ha propuesto a la Mesa de la Comisión la citada alteración del Orden del día.

Finalmente, la Sra. Presidenta pregunta a los portavoces si consideran necesario someter a votación la mencionada propuesta. El Sr. Bielza de Ory hace uso de la palabra que, a la vista del previsible resultado de la votación, no la considera necesaria.

En consecuencia, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 223/01, sobre la construcción de un puente de acceso en Pinseque (Zaragoza), presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En primer lugar, hace uso de la palabra, para la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria, la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Blasco Nogués, quien se refiere a la problemática que presentan los accesos a la citada localidad desde la N-232 y a la necesidad de que se construya un puente de acceso desde la citada carretera.

A esta Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular, que es defendida por el portavoz de este Grupo Parlamentario, Sr. Bielza de Ory, quien expone

los motivos de esta enmienda y condiciona el voto a favor de esta Proposición no de Ley a la admisión de la enmienda.

A continuación, se entra en el turno de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien considera urgente la adopción de medidas en la N-232 para acceder a la localidad de Pinseque y expresa su apoyo a esta iniciativa parlamentaria.

A continuación, interviene, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, su portavoz, Sr. Fuster Santaliestra, quien señala que comparte la necesidad de adoptar medidas urgentes para el acceso a la mencionada localidad y expresa, asimismo, su apoyo a esta Proposición no de Ley.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. García Llop, quien expone algunas consideraciones sobre la problemática a la que se refiere esta iniciativa parlamentaria y comunica el apoyo de su Grupo Parlamentario a la misma.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Sra. Blasco Nogués, quien señala que acepta la enmienda del G.P. Popular, aunque explica las razones por las que introdujeron en la Proposición no de Ley la frase que se suprime con dicha enmienda.

Concluido el debate, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 223/01, modificada con la citada enmienda, siendo aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, hace uso de la palabra el Sr. Bielza de Ory.

Tras la intervención del Sr. Bielza de Ory, la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Blasco Nogués, solicita hacer uso de la palabra por alusiones, no siéndole concedida por la Sra. Presidenta.

Agotado este punto del Orden del día, se entra en el punto tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 204/01, sobre la rebaja del Impuesto sobre el Valor Añadido para el transporte público colectivo, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lacasa Vidal, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley, a la vez que expone una reflexión sobre la necesidad de que se adopten medidas legislativas para reducir el tipo del Impuesto sobre el Valor Añadido aplicable al transporte público colectivo de viajeros, como una medida encaminada a fomentar el uso de este medio de este transporte.

A esta Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas, por lo que se entra, a continuación, en el turno de intervención de los restantes Grupos parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, quien expone su criterio favorable en relación con esta Proposición no de Ley y con los argumentos expuestos por el portavoz del Grupo Parlamentario proponente.

Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien expone una serie de consideraciones sobre la necesidad de incrementar el uso del transporte público y considera que esta Proposición no de Ley está bien dirigida hacia dicho objetivo, por lo que se anuncia el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Becana Sanahuja, quien expresa, asimismo, el apoyo de su Grupo Parlamentario a esta iniciativa, a la vez que expone una reflexión sobre la fiscalidad en España y señala que se puede utilizar ésta para la consecución de determinados objetivos sociales.

Finalmente, hace uso de la palabra, en representación del G.P. Popular, la Sra. García Landa, quien expresa la necesidad de fomentar el transporte público de viajeros, pero señala que lo que propone la Proposición no de Ley va contra las directivas comunitarias. Considera que el Gobierno de Aragón debería trabajar, más bien, en la mejora de la articulación del transporte público dentro de la Comunidad Autónoma. En consecuencia, manifiesta que el G.P. Popular va a votar en contra de esta Proposición no de ley.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 204/01, que es aprobada por diez votos a favor y siete en contra.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Lacasa Vidal y la Sra. García Landa.

Agotado este punto del Orden del día, se entra en el punto cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 222/01, sobre las obras de mantenimiento y restauración de la Iglesia Parroquial de Sinués (Huesca), presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta Proposición no de ley, hace uso de la palabra, la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Abril Laviña, quien expone una reflexión sobre la necesidad de acometer con urgencia las obras de mantenimiento y restauración necesarias en la citada iglesia parroquial.

A esta iniciativa parlamentaria no se han presentado enmiendas, por lo que se entra, a continuación, en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien expone una serie de consideraciones críticas sobre esta iniciativa parlamentaria y expresa las razones por las que va a votar en contra de la misma.

Seguidamente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, quien considera discutible traer a la Cámara una a una todas las actuaciones necesarias en relación con el patrimonio cultural de Aragón. Se refiere, asimismo, a las actuaciones que ha venido realizando el Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón en relación con dicho patrimonio y expone una reflexión crítica sobre algunas cuestiones que plantea esta iniciativa parlamentaria, como la urgencia para acometer las obras a las que aquélla se refiere. Concluye su intervención señalando que, a pesar de las consideraciones críticas que ha expuesto, no va a votar en contra de esta Proposición no de Ley.

A continuación, hace uso de la palabra, en representación del G.P. del Partido Aragonés, su portavoz, el Sr. Martínez Sánchez, quien, asimismo, expone su desacuerdo con que se traigan a la Comisión iniciativas que se refieren a actuaciones concretas en el patrimonio cultural. Señala que el Instituto del Suelo y la Vivienda en Aragón tiene esta obra entre las actuaciones pendientes y que ya se han ordenado la realización de actuaciones para que desaparezca el peligro que pudiera existir para los feligreses y visitantes de la citada Iglesia.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. García Llop, quien, tras señalar que su Grupo Parlamentario está de acuerdo en que se actúe en la citada iglesia y en cuantas estén necesitadas de restauración, expone una serie de consideraciones críticas en relación con esta Proposición no de Ley y con el carácter de urgencia que en la misma se propone para las obras de mantenimiento y restauración de la misma.

A continuación, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la Sra. Abril Laviña, quien señala que estaría dispuesta a suprimir el término «urgencia» si ello fuera el obstáculo para el apoyo por parte de los restantes Grupos Parlamentarios.

El Sr. García Llop solicita hacer uso de la palabra para señalar que la supresión de dicho término no va a hacer cambiar el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de ley núm. 222/01, que es rechazada por siete votos a favor, nueve votos en contra y una abstención.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Sres. Fuster Santaliestra, Martínez Sánchez y García Llop, así como la Sra. Abril Laviña.

Agotado este punto del Orden del día, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^a TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.^ºB.^º

La Presidenta de la Comisión
JUANA M.^a BARRERAS FALO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 204/01, sobre la rebaja del Impuesto sobre el Valor Añadido para el transporte público colectivo, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 222/01, sobre las obras de mantenimiento y restauración de la Iglesia Parroquial de Sinués (Huesca), presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 223/01, sobre la construcción de un puente de acceso en Pinseque (Zaragoza), presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 25 de marzo de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2002, ha

aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de marzo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 34

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 25 de marzo de 2002, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, Ilma. Sra. doña Juana María Barreras Faló, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don Juan José Pérez Vicente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. doña María Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Ilmas. Sras. doña María Isabel Abril Laviña, doña María Carmen Pobo Sánchez (siendo sustituida en el segundo punto del orden día por el Ilmo. Sr. don José Pedro Sierra Cebollero), doña Sonia García Landa, y los Ilmos. Sres. don Vicente Atarés Martínez, don Vicente Bielza de Ory y don Joaquín Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Ilma. Sra. doña María Pellicer Raso y los Ilmos. Sres. don José María Becana Sanahuja, don José Antonio García Llop, don José Ramón Laplana Buetas y don Rafael Lasmariás Lacueva, del G.P. Socialista; Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición de siete Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la lamentable actuación de los servicios correspondientes de su Departamento, que se han mostrado incapaces de restablecer la normal comunicación por carretera en un gran número de municipios aislados por la nieve y el hielo, en nuestra comunidad Autónoma.

Comienza el desarrollo de la comparecencia el portavoz del G.P. proponente, el Sr. Sierra Cebollero, quien justifica las razones por las que su Grupo parlamentario ha solicitado la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero, considerando que la actuación desarrollada por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en relación con las nevadas acacidas el día 14 de diciembre, no fue la adecuada produciéndose una falta de coordinación.

A continuación, interviene el Sr. Velasco Rodríguez, Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, quien considera injusta la calificación de «lamentable» de las actuaciones de su Departamento para restablecer la normalidad en las carreteras con motivo de las excepcionales nevadas que se produjeron los días 14 de diciembre y siguientes. Seguidamente, efectúa diversas consideraciones relativas a la ola de frío y el temporal que se produjo en tales fechas, aludiendo a las diversas previsiones meteorológicas ofrecidas por el

Instituto Nacional de Meteorología. Finalmente, procede a detallar las actuaciones desarrolladas por su Departamento en las carreteras de las tres provincias, expresando su satisfacción por el esfuerzo y la dedicación de los equipos de trabajo de su Departamento que atendieron tan excepcional situación.

Interviene, en turno de dúplica, el Sr. Sierra Cebollero, quien reitera la consideración de «lamentable» de la actuación del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes cuestionando la eficacia de las medidas adoptadas. Concluye su intervención, afirmando la falta de previsión y coordinación con la que actuaron los servicios de su Departamento.

En turno de dúplica, el Sr. Consejero manifiesta nuevamente la adecuación de la actuación desarrollada por los servicios de su Departamento ante el excepcional temporal de frío, a los que reitera su agradecimiento.

En el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonésista, Sr. Fuster Santaliestra, quien considera excepcional la situación producida por el temporal de nieve, que vino a poner de manifiesto la ausencia de medios materiales de que dispone el Departamento para hacer frente a dicha situación. Se refiere a la problemática de hacer horas extraordinarias por el personal de Huesca, cuestión que no se suscitó en Teruel ni en Zaragoza.

El Sr. Consejero contesta a las cuestiones y observaciones planteadas por el Sr. Fuster Santaliestra.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene su portavoz, Sr. Martínez Sánchez, quien expresa su desacuerdo por el calificativo de «lamentable» utilizado por el G.P. proponente en su solicitud de comparecencia en relación a la actuación de los servicios del Departamento, insistiendo en la consideración de excepcionalidad del temporal. Concluye su intervención aludiendo a la necesidad de celebrar un convenio de colaboración entre todas las instituciones implicadas.

El Sr. Consejero contesta a las cuestiones y observaciones planteadas por el Sr. Martínez Sánchez.

Seguidamente, hace uso de la palabra, en representación del G.P. Socialista el Sr. Becana Sanahuja, quien se refiere a lo excepcional del temporal que motiva la comparecencia, aludiendo al estado general de emergencia que se produjo en las carreteras del territorio aragonés y a la capacidad de respuesta que demostró el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para resolver satisfactoriamente dicha situación. Concluye su intervención señalando la necesidad de montar dispositivos de emergencia en los que estén coordinadas todas las instituciones implicadas.

El Sr. Consejero contesta a las cuestiones y observaciones planteadas por el Sr. Becana Sanahuja.

Finalmente, el Sr. Bielza de Ory, Diputado del G.P. Popular, solicita intervenir por alusiones. La Sra. Presidenta no aprecia alusiones, por lo que le niega el uso de la palabra.

La Sra. Presidenta suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra seguidamente en el punto tercero del Orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición propia, al objeto de informar sobre «El Plan de Vivienda y la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón».

Comparece el Sr. Velasco Rodríguez, Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, efectuando diversas

observaciones generales sobre la política en materia de vivienda del Gobierno de Aragón, considerando el acceso a la vivienda protegida como uno de los aspectos básicos del Estado del bienestar, y una de las principales demandas de los ciudadanos. Señala que, en este momento, se está preparando un convenio con el Ministerio de Fomento en relación con el nuevo Plan de Vivienda para el periodo 2002-2005. A tal efecto, se detiene en el análisis de los principales aspectos contenidos en el mismo, refiriéndose de forma crítica a algunas de las previsiones en él contenidas. Seguidamente, señala las propuestas efectuadas por el Gobierno de Aragón al Ministerio de Fomento. Finalmente, se refiere a las razones que justifican la creación de la Sociedad Pública «Suelo y Vivienda de Aragón», detallando los campos de actuación de dicha sociedad.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, quien efectúa diversas cuestiones en relación al Plan de Vivienda, entre ellas cuándo se va a desarrollar el Decreto de puesta en marcha del Plan de Vivienda en Aragón. Por otra parte, expresa su satisfacción por los objetivos que se plantean con la creación de la Sociedad «Suelo y Vivienda de Aragón».

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene su portavoz, Sr. Martínez Sánchez, quien se refiere de forma crítica a la escasa importancia que el Plan Nacional de Vivienda otorga a las actuaciones en materia de vivienda protegida expresando el acuerdo de su Grupo Parlamentario con las medidas expuestas por el Sr. Consejero. Asimismo, manifiesta su satisfacción por la creación de la Sociedad «Suelo y Vivienda de Aragón».

Seguidamente, hace uso de la palabra, en representación del G.P. Socialista el Sr. Becana Sanahuja, quien señala la coincidencia de su Grupo Parlamentario con el análisis efectuado por el Sr. Consejero, destacando la labor del Gobierno de Aragón en materia de vivienda protegida, apoyando, asimismo, la creación de la sociedad «Suelo y Vivienda de Aragón» como instrumento positivo para agilizar la actuación en materia de vivienda protegida.

Finalmente, interviene el portavoz del G.P. Popular, Sr. Pérez Vicente, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa. Se refiere, en primer lugar, al Plan Nacional de Vivienda destacando la participación que tuvo lugar para su elaboración, preguntando al Sr. Consejero sobre el contenido de la propuesta del Gobierno de Aragón efectuada al Ministerio de Fomento. Concluye su intervención refiriéndose de forma crítica a la creación de la Sociedad «Suelo y Vivienda de Aragón» y pregunta al Sr. Consejero sobre el carácter unipersonal de la misma.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Consejero responde a las cuestiones y observaciones formuladas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Finalizada la comparecencia, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Para terminar, se entra en el turno de ruegos y preguntas, interviniendo en el mismo, el Sr. Bielza de Ory del G.P. Popular y, a continuación, el Sr. Laplana Buetas del G.P. Socialista.

Agotado el Orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las catorce horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
TRINIDAD AULLO ALDUNATE
V.ºB.º

La Presidenta de la Comisión
JUANA MARÍA BARRERAS FALO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición de siete Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la lamentable actuación de los servicios correspondientes de su Departamento, que se han mostrado incapaces de restablecer la normal comunicación por carretera en un gran número de municipios aislados por la nieve y el hielo, en nuestra comunidad Autónoma.

3. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición propia, al objeto de informar sobre «El Plan de Vivienda y la Sociedad S.V.A.».

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 8 de abril de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de abril de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 35

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 8 de abril de 2002, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, Ilma. Sra. doña Juana María Barreras Falo, asistida por la Secretaria, Ilma. Sra. doña María Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Ilmas. Sras. Doña María Isabel Abril Laviña, doña María Carmen Pobo Sánchez doña Sonia García Landa, y los Ilmos. Sres. don Vicente Atarés Martínez, don Vicente Bielza de Ory, don Joaquín Ibáñez Gimeno y don Manuel Guedea Martín (en sustitución del Ilmo. Sr. don. Juan José Pérez Vicente, Vicepresidente de la Comisión), del G.P. Popular; Ilma. Sra. doña María Pellicer Raso y los Ilmos.

Sres. don José María Becana Sanahuja, don Marcelino Artieda García (en sustitución del Ilmo. Sr. don José Antonio García Llop), don José Ramón Laplana Buetas y don Rafael Lasmariás Lacueva, del G.P. Socialista; Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 228/01, sobre la instalación de señalización urbana en la travesía de Escarrilla (Huesca), presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente Sra. García Landa, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa debatida, señalando la necesidad de establecer pasos de cebra y semáforos limitadores de velocidad en la travesía de la carretera A-136 a su paso por la localidad de Escarrilla.

A esta Proposición no de ley no se han presentado enmiendas, interviniendo, en el turno de portavoces no enmendantes, en primer lugar, el Sr. Fuster Santaliestra, del G. P. Chunta Aragonesista, que señala la necesidad de proceder a la señalización en la travesía de Escarrilla expresando el apoyo de su Grupo Parlamentario a la Proposición no de Ley.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Martínez Sánchez, manifiesta que el Gobierno de Aragón ya ha efectuado las gestiones precisas por la señalización de la citada travesía, por lo que expresa que su GP no va a apoyar la iniciativa debatida.

Finalmente, hace uso de la palabra, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Laplana Buetas, quien señala que el objeto de la iniciativa ya ha sido atendido, por lo que anuncia su voto en contra.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de ley núm. 228/01, que obtiene ocho votos a favor y ocho en contra. Sometida a una segunda votación, obtiene el mismo resultado. A la vista de que ningún portavoz desea que se suspenda la sesión, tal y como establece el artículo 102 del Reglamento de la Cámara en estos casos, el Sr. Presidente somete a una tercera votación esta Proposición no de Ley, que obtiene también ocho votos a favor y ocho en contra, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el mencionado precepto reglamentario, se considera rechazada.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Sres. Fuster Santaliestra, Martínez Sánchez, Laplana Buetas y la Sra. García Landa.

A continuación, se entra en el punto tercero del Orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 3/02, sobre la agilización de las obras para la construcción de la variante de la carretera A-127 a su paso por la localidad de Tauste, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra, el Sr. Ibáñez Gimeno, portavoz del Grupo proponente, quien justifica los

motivos por los que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa objeto de debate, solicitando el apoyo del resto de los Grupos.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene, en primer lugar, el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista: seguidamente, lo hace el Sr. Martínez Sánchez, portavoz del G.P. del Partido Aragonés, quien anuncia su voto en contra. Finalmente, el Sr. Becana Sanahuja, por el G.P. Socialista, manifiesta que su Grupo Parlamentario no va a apoyar la iniciativa debatida.

Sometida a votación por la Sra. Presidenta la Proposición no de Ley núm. 3/02, resulta rechazada por siete votos a favor, ocho votos en contra y una abstención.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Sr. Fuster Santaliestra e Ibáñez Gimeno.

A continuación, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 35/02, sobre las carreteras de titularidad autonómica en las Cinco Villas, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la misma, hace uso de la palabra, su portavoz, Sr. Guedea Martín, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa objeto de debate, aludiendo a la necesidad de acondicionar y mejorar las carreteras de titularidad autonómica en la Comarca de las Cinco villas a fin de permitir su conexión rápida con la Red de Interés General del Estado.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene, en primer lugar, el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien expone los motivos por los que su Grupo Parlamentario va a abstenerse.

Seguidamente, el Sr. Martínez Sánchez, portavoz del G.P. del Partido Aragonés, manifiesta que el objeto de la iniciativa está contenido en el Plan Estratégico de la Red viaria de Aragón (2001-2006), por lo que no van a apoyar la Proposición no de Ley.

Finalmente, el Sr. Becana Sanahuja, por el G.P. Socialista, justifica, así mismo, las actuaciones desarrolladas en materia de carreteras por el Gobierno de Aragón en la Comarca de las Cinco Villas, expresando, por tal motivo, el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

Sometida a votación por la Sra. Presidenta la Proposición no de Ley núm. 35/02, resulta rechazada por siete votos a favor, ocho votos en contra y una abstención.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Sr. Fuster Santaliestra, Becana Sanahuja y Guedea Martín.

En el turno de ruegos y preguntas, interviene por el G.P. Popular, el Sr. Ibáñez Gimeno.

Finalmente, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el Orden del día, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
TRINIDAD AULLO ALDUNATE
V.º B.º
La Presidenta de la Comisión
JUANA MARÍA BARRERAS FALO

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 228/01, sobre la instalación de señalización urbana en la travesía de Escarrilla (Huesca), presentada por el G.P. Popular.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 3/02, sobre la agilización de las obras para la construcción de la variante de la carretera A-127 a su paso por la localidad de Tauste, presentada por el G.P. Popular.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 35/02, sobre las carreteras de titularidad autonómica en las Cinco Villas, presentada por el G.P. Popular.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 29 de abril de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de abril de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 36

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y del día 29 de abril de 2002, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, Ilma. Sra. doña Juana María Barreras Faló, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don Juan José Pérez Vicente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. doña María Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Ilmas Sras. Doña María Isabel Abril Laviña y doña María Carmen Pobo Sánchez, y los Ilmos. Sres. don Vicente Atarés Martínez, don Vicente Bielza de Ory, don Joaquín Ibáñez Gimeno y don Alfredo Sánchez Sánchez (en sustitución de la Ilma. Sra. doña Sonia García Landa), del G.P. Popular; Ilma. Sra. doña María Pellicer Raso y los Ilmos. Sres. don José María Becana Sanahuja, don Marcelino Artieda García (en sustitución del Ilmo. Sr. don José Antonio García Llop), don José Ramón Laplana Buetas y don Rafael Lasmariás Lacueva, del G.P. Socialista; Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. don Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como oyente en el segundo punto del Orden del día la

Ilma. Sra. doña Encarnación Mihi Tenedor, del G.P. Socialista. Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Presidente de la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza, Sr. Andrés Casado, a petición propia, al objeto de informar sobre la posición de la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza respecto al actual «Proyecto de remodelación del Paseo de la Independencia, Plaza de España, Plaza de Aragón y de estacionamiento subterráneo en subsuelo del citado Paseo», presentado por el Ayuntamiento de Zaragoza, e instar al Departamento correspondiente del Gobierno de Aragón a ejercer, si hubiera lugar, sus competencias en cuanto al mismo.

Comparece don Alberto Andrés Casado, Presidente de la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza, acompañado de don Guillermo Lozano, responsable de urbanismo de la Federación, y don Pablo Muñoz, Coordinador de la Junta Directiva de la Federación y abogado.

Comienza la comparecencia el Sr. Andrés Casado, quien agradece, en primer lugar, la oportunidad de comparecer ante la Comisión, destacando, a continuación, el carácter emblemático que reviste el Paseo de Independencia y cuestionando la urgencia de su remodelación y la necesidad de haber llevado a cabo un mayor proceso de participación ciudadana de forma previa a la aprobación del proyecto por el Ayuntamiento, así como de haber realizado un concurso de ideas. Por otra parte, señala que el proyecto incumple el Plan General de Ordenación Urbana. En otro momento de su intervención, se refiere a la desestimación del *parking* subterráneo previsto en el proyecto como consecuencia de los hallazgos arqueológicos, considerando la oportunidad que tal hallazgo puede suponer de cara a la modificación del proyecto inicialmente previsto.

A continuación, interviene el Sr. Muñoz, quien procede a relacionar las actuaciones seguidas por la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza para la impugnación ante la jurisdicción contencioso-administrativa de la aprobación del proyecto, considerando que ha existido una flagrante vulneración de lo dispuesto en el art. 98 de la Ley Urbanística de Aragón.

Concluida la exposición de los comparecientes, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien, tras agradecer la comparecencia de los representantes de la Federación de la Asociación de Barrios de Zaragoza, se refiere de forma crítica a la falta de participación ciudadana en relación con el proyecto de remodelación del Paseo de Independencia, señalando la ocasión que el hallazgo de los restos arqueológicos pueda suponer para la realización de un nuevo proyecto que priorice el uso ciudadano del Paseo de Independencia, tras el oportuno concurso de ideas.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Fuster Santaliestra, tras agradecer la comparecencia de los representantes de la Federación de la Asociación de Barrios de Zaragoza, considera que el debate en sede parlamentaria debe ceñirse a las cuestiones que, en relación con el proyecto, motivan la intervención del Gobierno de Aragón, señalando

que el resto de aspectos del proyecto deben ser objeto de debate en el Ayuntamiento de Zaragoza. Concretamente, se refiere a las competencias que, en materia urbanística y de patrimonio cultural, corresponden al Gobierno de Aragón. Tras poner de manifiesto que en el ejercicio de sus competencias urbanísticas no ha existido posicionamiento del Gobierno de Aragón, se refiere a la intervención de la Dirección General de Patrimonio Cultural, del Departamento de Cultura y Turismo, en relación con los restos arqueológicos hallados en el Paseo de Independencia.

Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien, tras agradecer la comparecencia de la Federación de la Asociación de Barrios de Zaragoza, efectúa diversas consideraciones generales sobre la legitimación de los partidos representados en el Ayuntamiento de Zaragoza para la aprobación del proyecto que motiva el debate. A continuación, se refiere a las supuestas ilegalidades que se achacan al proyecto por vulnerar el Plan General de Ordenación Urbana, aludiendo a tal efecto a la existencia de un Informe de la Oficina de Revisión del Plan General que afirma la compatibilidad del proyecto con el Plan.

Por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Becana Sanahuja, quien agradece a los representantes de la Federación de la Asociación de Barrios de Zaragoza su comparecencia ante la Comisión, refiriéndose, seguidamente, de forma crítica al proceso de aprobación del proyecto, destacando la oportunidad que el hallazgo de los restos arqueológicos puede suponer para reconsiderar el proyecto, arbitrando soluciones respetuosas con el patrimonio y que sean participadas con los colectivos ciudadanos.

Finalmente, por el G.P. Popular, el Sr. Bielza de Ory da la bienvenida a los representantes de la Federación de la Asociación de Barrios de Zaragoza, aludiendo, seguidamente, a diversos aspectos señalados por los comparecientes en su exposición, tales como la peatonalización, la falta de un concurso de ideas, etc., expresando la posición de su Grupo Parlamentario al respecto. A continuación, se refiere a las competencias del Gobierno de Aragón en materia de patrimonio, y a sus últimos pronunciamientos. Concluye su intervención, destacando la necesidad de tomar soluciones con celeridad.

Concluido este turno de intervenciones, los comparecientes contestan a las observaciones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

La Sra. Presidenta suspende la sesión durante dos minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del Orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 45/02, sobre el túnel de Somport, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En primer lugar, hace uso de la palabra la diputada del G.P. proponente Sra. Aulló Aldunate, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, justificando las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa debatida.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, quien manifiesta el apoyo de su Grupo a la iniciativa objeto de debate.

Seguidamente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, quien anuncia el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Pérez Vicente, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, justifica los motivos por los que su Grupo no va a apoyar la iniciativa debatida en los términos en los que está planteada.

La Presidenta de la Comisión suspende la sesión a fin de que los portavoces de los Grupos Parlamentarios elaboren un texto consensuado. Reanudada la sesión, la Sra. Aulló Aldunate, portavoz del G.P. proponente, manifiesta la imposibilidad de llegar a un texto consensuado.

La Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 45/02, que resulta aprobada por nueve votos a favor y siete votos en contra.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Fuster Santaliestra, la Sra. Aulló Aldunate, el Sr. Laplana Buetas y el Sr. Pérez Vicente.

Agotado este punto del Orden del día, se entra en el punto cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 46/02, sobre el Proyecto de adecuación de la carretera A-121 entre Riela y Fuendejalón, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra, el portavoz del G.P. proponente, Sr. Sánchez Sánchez, quien justifica las razones por las que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado la iniciativa que se debate, y solicita el apoyo de los restantes Grupos Parlamentarios.

En turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene el Sr. Fuster Santaliestra, por el Grupo Parlamentaria Chunta Aragonesista, que efectúa diversas consideraciones generales sobre la oportunidad de debatir este tipo de iniciativas parciales en tanto no tenga lugar en la Cámara el debate del Plan Estratégico de la Red Viaria de Aragón.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Martínez Sánchez manifiesta los motivos por los que su Grupo Parlamentario va a apoyar la Proposición no de ley debatida.

Finalmente, interviene el Sr. Becana Sanahuja, portavoz del G.P. Socialista, quien enumera las actuaciones ya desarrolladas por el Gobierno de Aragón para la adecuación de la carretera objeto de debate, manifestando que, por coherencia con la acción del Gobierno, van a apoyar la iniciativa.

La Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 46/02, que resulta aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Sres. Fuster Santaliestra, Becana Sanahuja y Sánchez Sánchez.

Agotado este punto del Orden del día, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

En turno de ruegos y preguntas, interviene, sucesivamente, los Sres. Bielza de Ory y Becana Sanahuja.

No teniendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta y cinco minutos.

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Presidente de la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza, Sr. Andrés Casado, a petición propia, al objeto de informar sobre la posición de la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza respecto al actual «Proyecto de remodelación del Paseo de la Independencia, Plaza de España, Plaza de Aragón y de estacionamiento subterráneo en subsuelo del citado Paseo», presentado por el Ayuntamiento de Zaragoza, e instar al Departamento correspondiente del Gobierno de Aragón a ejercer, si hubiera lugar, sus competencias en cuanto al mismo.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 45/02, sobre el túnel de Somport, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 46/02, sobre el Proyecto de adecuación de la carretera A-121 entre Ricla y Fuendejalón, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 10 de junio de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de junio de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 37

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 10 de junio de 2002, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, Ilma. Sra. doña Juana María Barreras Falo, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don Juan José Pérez Vicente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. doña María Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Ilmas Sras. Doña María Isabel Abril Laviña, doña M.^a Paz Alquézar Buil (en sustitución de doña María Carmen Pobo Sánchez) y doña Sonia García Landa, y los Ilmos. Sres. don Vicente Atarés Martínez, don Vicente Bielza de Ory y don Joaquín Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Ilma. Sra. doña María Pellicer Raso y los Ilmos. Sres. don José María Becana Sanahuja, don José Antonio García Llop, don José Ramón Laplana Buetas y don Rafael Lasmarías Lacueva, del G.P. Socialista; Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez, del G.P.

del Partido Aragonés; Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. don Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por alteración del Orden del día, en el sentido de posponer el cuarto punto, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 68/02, sobre mejora de accesos a las Sierras de Gúdar-Javalambre, a petición de siete Diputados del G.P. Popular.

Visto el escrito de siete Diputados del G.P. Popular, miembros de esta Comisión, en el que, de conformidad con el artículo 80.2 del Reglamento de la Cámara, solicitan la alteración del Orden del día, en el sentido de posponer el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 68/02, sobre mejora de accesos a las Sierras de Gúdar-Javalambre, presentada por su Grupo Parlamentario, se procede, por unanimidad, a su alteración.

Seguidamente, se entra en el punto tercero del Orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 12/02, dimanante de la interpelación núm. 51/01, relativa al proceso de trasposos de carreteras de las Diputaciones Provinciales, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para la presentación y defensa de la moción, interviene el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien justifica las razones por las que ha sido presentada la iniciativa debatida y solicita el apoyo de los restantes Grupos Parlamentarios.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, haciendo uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, quien anuncia el voto favorable a la iniciativa debatida.

Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien manifiesta que su Grupo Parlamentario comparte la filosofía de la moción, estando dispuesto a apoyarla si se introducen algunas modificaciones en el texto de la misma.

Por el G.P. Socialista, hace uso de la palabra su portavoz, el Sr. Becana Sanahuja, quien expresa la posición favorable de su Grupo Parlamentario a la transferencia de carreteras dependientes de las Diputaciones Provinciales a la Diputación General, cuestión sobre la que el Gobierno de Aragón ya viene trabajando.

Finalmente, el Sr. Ibáñez Gimeno, portavoz del G.P. Popular, justifica en su intervención las razones por las que su Grupo Parlamentario no puede apoyar el tenor literal de la moción.

El Sr. Lacasa Vidal, portavoz del G.P. proponente, interviene para introducir una modificación en la moción, en el sentido de suprimir en el primer punto de la moción el inciso «del primer semestre de 2002», a lo que ningún Grupo Parlamentario se opone.

El Sr. Ibáñez Gimeno, portavoz del G.P. Popular, solicita la votación separada de los dos puntos de la moción, solicitud que es aceptada por el G.P. proponente.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta somete a votación el primer punto de la Moción núm. 12/02, que es aprobado por unanimidad. Seguidamente, somete a votación el segundo punto, que resulta aprobado por 10 votos a favor y siete abstenciones.

En turno de explicación de voto, intervienen, sucesivamente, los Sres. Lacasa Vidal, Fuster Santaliestra, Martínez Sánchez, Becana Sanahuja e Ibáñez Gimeno.

Agotado este punto del Orden del día, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante un tiempo de cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el siguiente punto del Orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 87/02, sobre la creación de viviendas protegidas de régimen especial en Valdespartera, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para la presentación y defensa de la iniciativa, interviene el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien justifica la necesidad de que el Plan Parcial de Valdespartera fije un cupo mínimo del 20% de viviendas protegidas de régimen especial entre aquellas que corresponde promover al Ayuntamiento de Zaragoza.

Al no haberse presentado enmiendas, en turno de intervención de Grupos Parlamentarios no enmendantes, hace uso de la palabra, en primer lugar, el Sr. Fuster Santaliestra, portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, quien efectúa diversas precisiones en cuanto a las competencias municipales en materia de planeamiento urbanístico y sobre el desarrollo del Plan Parcial, manifestando, finalmente, la abstención de su Grupo Parlamentario.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Martínez Sánchez, tras efectuar diversas consideraciones sobre el objeto de la iniciativa debatida, expresa la posición favorable de su Grupo Parlamentario a la misma.

En representación del G.P. Socialista, interviene su portavoz, el Sr. Becana Sanahuja, quien se refiere de manera pormenorizada al desarrollo de las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza en el ámbito de Valdespartera, manifestando finalmente su apoyo a la Proposición no de ley.

Finalmente, interviene por el G.P. Popular, el Sr. Pérez Vicente, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa quien, tras expresar el acuerdo de su Grupo Parlamentario en fomentar la vivienda protegida, justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario no va a apoyar la iniciativa debatida, al considerar que interfiere en la autonomía municipal.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 87/02, que resulta aprobada por nueve votos a favor, siete votos en contra y una abstención.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Sres. Lacasa Vidal, Fuster Santaliestra, Martínez Sánchez, Becana Sanahuja y Pérez Vicente.

Agotado este punto del Orden del día, se entra, seguidamente, en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 91/02, sobre la carretera autonómica A-1239, presentada por el G.P. Popular.

Por el G.P. Popular, interviene la Sra. Alquézar Buil quien señala las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa objeto de debate, solicitando el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios.

En turno de los Grupos parlamentarios no enmendantes, interviene, en primer lugar, el Sr. Fuster Santaliestra, portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, quien expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a la Proposición no de ley.

Seguidamente, interviene, por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Martínez Sánchez, quien anuncia el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

Finalmente, el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Becana Sanahuja, justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario no va a apoyar la iniciativa debatida.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 91/02, que obtiene ocho votos a favor y ocho en contra. Sometida a una segunda votación, obtiene el mismo resultado. A la vista de que ningún portavoz desea que se suspenda la sesión, tal y como establece el artículo 102 del Reglamento de la Cámara en estos casos, la Sra. Presidenta somete a una tercera votación esta Proposición no de Ley, que obtiene también ocho votos a favor y ocho en contra, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el mencionado precepto reglamentario, se considera rechazada.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Fuster Santaliestra y la Sra. Alquézar Buil.

Agotado este punto del Orden del día, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las trece horas y veinticinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
TRINIDAD AULLO ALDUNATE
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
JUANA MARÍA BARRERAS FALO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Cuestión previa: alteración del Orden del día, en el sentido de posponer el cuarto punto del Orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 68/02, sobre mejora de accesos a las Sierras de Gúdar-Javalambre, a petición de siete Diputados del G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Moción núm. 12/02, dimanante de la interpelación núm. 51/01, relativa al proceso de traspasos de carreteras de las Diputaciones Provinciales, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 68/02, sobre mejora de accesos a las Sierras de Gúdar-Javalambre, presentada por el G.P. Popular.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 87/02, sobre la creación de viviendas protegidas de régimen especial en Valdespartera, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 91/02, sobre la carretera autonómica A-1239, presentada por el G.P. Popular.

7. Ruegos y preguntas.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.3. Mociones
 - 1.3.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.3.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.4. Resoluciones
 - 1.4.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.4.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.4. Mociones
 - 2.4.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.4.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Otras resoluciones
 - 5.6. Régimen interior
 - 5.7. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Comparecencias
 - 6.1.1. De miembros de la DGA
 - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 6.1.3. Otras comparecencias
 - 6.2. Actas
 - 6.2.1. De Pleno
 - 6.2.2. De Diputación Permanente
 - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la Cámara
8. Justicia de Aragón